



Cosas provinciales

La representación de las Cámaras Oficiales ¿dan cuenta de su mandato?

Algunos miembros de las Cámaras Oficiales de la Industria, Minería, Agrícola nos han hablado de la forma en que se vienen tomando acuerdos en las sesiones que celebran el Pleno y la Comisión permanente de la Diputación provincial. Refiriéndose más concretamente al absurdo acuerdo adoptado recientemente al aprobar en el reglamento de Beneficencia el sistema de concurso en vez de oposición para el ingreso en el Cuerpo de facultativos del Hospital y del Manicomio, muestran su extrañeza y sienten la preocupación de que de tal modo sea posible vulnerar el sentido general de la ley.

Al dar su voto favorable los representantes de las Cámaras Oficiales, ¿han respondido al mandato expreso de los respectivos Plenos? ¿Han procedido por su propia cuenta?

Sería interesante conocer estos extremos, porque los diputados provinciales que responden a una organización corporativa no pueden ni deben obrar por propia cuenta, ni teniendo como única preocupación los particulares compromisos políticos. Se deben al mandato de las Cámaras, y cuanto tienda a olvidar las obligaciones que ese mandato impone, puede engendrar suspicacias y recelos.

La aprobación del reglamento de Beneficencia ha de tener derivaciones insospechadas. La transgresión legal es tan evidente, que bien pudiera ocurrir algo con que no cuentan los diputados de esta etapa "legalista", tan bien dispuestos a hacer la ley con su propio capricho, sancionando la adaptación del "Estado soy yo".

Otros extremos interesantes encierra esta cuestión, pero dejamos su examen para futuros trabajos, en los que hemos de ir poniendo en claro la actuación de un núcleo de diputados provinciales cuya única preocupación es la de resucitar a todo trance las calamidades de los días de desenfundada algarabía caciquil.

La opinión ha recogido con una mueca significativa el rasgo del Pleno al aprobar el reglamento de la Beneficencia provincial. Se habla del "traje a la medida". Es decir, que se ha confeccionado según la medida necesaria para dar aquella elasticidad que impone el compromiso de satisfacer generosamente las aspiraciones de una determinada tertulia familiar.

El ministro de la Gobernación facilita los telegramas del gobernador civil de Barcelona dando cuenta de la situación en aquella capital

Según la referencia oficial el número de muertos ha sido el de dos y aún no conocido el de heridos

En Tarrasa se trabaja normalmente, y en Hospitalet la huelga ha sido general

Madrid, 18.—El ministro de la Gobernación facilitó a la Prensa los telegramas oficiales que había recibido de Barcelona.

Comunica el gobernador a las diecinueve y quince que la tranquilidad es completa y la huelga general sigue su trámite normal.

Al medio día se restablecieron los servicios de taxis y tranvías de la línea de Gracia.

También se reanudaron los servicios de taxis, que funcionan normalmente.

Otro telegrama dice que a las diez y media de la mañana los afiliados a los Sindicatos libre y único se encontraron en la rambla de Santa Mónica, y después de una colisión resultaron varios heridos, considerándose como causa de este incidente el haber sido abandonado en el lugar del suceso ejemplares del periódico "La Protesta", que insertaba un manifiesto de los Sindicatos libres.

Las noticias que el gobernador civil de Barcelona ha transmitido al Ministerio de la Gobernación relacionadas con los pueblos de la provincia, dicen que en Badalona se declaró el paro general, que había sido secundado por los obreros de las fábricas.

En Badalona no han secundado el paro los obreros de las fábricas, entre

las que se encuentra la de Andreu, don de trabajan 750 obreros.

Se ha intensificado la vigilancia y está garantizada la normalidad.

De San Feliú comunican que se ha declarado la huelga general en Hospitalet y se ha extendido a todos los ramos.

También se reciben noticias dando cuenta que en Tarrasa se trabaja normalmente en todas las fábricas y talleres.

A las diecinueve y cuarenta y cinco recibió el ministro de la Gobernación un telegrama del gobernador civil de Barcelona, comunicándole que con motivo del incidente ocurrido entre los obreros de los Sindicatos libre y único, habían resultado heridos un agente y dos guardias.

El primero, de arma de fuego, y su estado es grave.

Entre los paisanos han resultado varios heridos, uno de ellos grave y el otro menos grave.

Termina el despacho del gobernador civil de Barcelona diciendo que en los incidentes registrados durante el día de hoy han resultado dos muertos y varios heridos.

Tampoco se han presentado esta tarde al trabajo los obreros encargados del alumbrado.

Notas del día

Sin solución * * * *

No nos cansaremos nunca de insistir sobre este tema—crisis obrera—que es hoy de palpante actualidad, y lo será mañana y probablemente durante una larga y penosa temporada.

Hoy corresponde el turno de sufrir este malestar general, pero en especial de Extremadura, y de todas las comarcas característicamente agrícolas, a Cabeza del Buey. Bien es verdad que en esta localidad no ha sobrevenido por falta de trabajo, sino por las divergencias surgidas entre patronos y obreros y fundadas en la cuantía del jornal. Pero sea una u otra la causa, las consecuencias siempre son iguales: crisis de trabajo.

Ya los Ayuntamientos—a quienes corresponde solucionar estos problemas—se van preocupando de consignar en sus presupuestos cantidades—elevadas en comparación con las consignadas anteriormente, que eran casi nulas, pero pequeñas con relación a la actualidad—, y adoptan medidas preventivas para evitar sus planteamientos periódicos. Pero aún no hemos llegado al ideal. Aún no se ha abordado el problema con la eficacia necesaria. Sería de desear que las Corporaciones municipal y provincial, al trazar el plan de construcción de caminos y carreteras, sometieran estas obras a las necesidades de los obreros y cuando las faenas agrícolas sufrieran los irremediables aplazamientos, siempre los obreros encontrarían trabajo que les permitiera atender a sus necesidades. Bien es verdad que en aquellas comarcas de intenso y extenso cultivo, en las que la atención de los agricultores radica en obtener la máxima producción de la tierra, las construcciones se tendrían que prolongar excesivamente, con grave perjuicio para todos, pero no ocurriría esto, porque actualmente el maquinismo y el excesivo coste de las labores agrícolas deja siempre sin trabajo a un gran número de braceros que sufren los horrores de las crisis, y por tanto el retraso no sería perjudicial ni revestiría caracteres de gravedad, y no olvidemos tampoco que las pocas obras públicas que se construyen se llevan con tal lentitud y economía, que no llevan el bienestar a la afortunada comarca que tiene la dicha de que se acuerden de ella para este menester.

No defendemos como única esta solución. La única ya la hemos apuntado en otras notas, y mientras esa no se adopte con la necesaria amplitud, las crisis continuarán planteándose más agudas que las que hasta ahora vienen siendo la pesadilla de cuantos se ocupan de este aspecto social y de los encargados de solucionarlas.

¡Benditos principios! *

Se están discutiendo los presupuestos municipales. Pocos motivos dan para el comentario las discusiones establecidas en el salón de sesiones y las partidas que figuran en cada uno de los capítulos del proyecto; pero sí resaltaríamos la sostenida anteanoche con motivo de discutir esa partida de subvenciones a Congregaciones religiosas dedicadas a practicar la caridad, y en las que un concejal hizo uso de la palabra para oponerse a su aprobación, fundado en esta escueta, simple, ambigua e incongruente frase: "Me opongo, por principios".

En contraposición a esta actitud y también "por principios", presenta el mismo concejal una proposición para que la gratificación que percibe el alcalde se elevara de 8.000 pesetas a 12.000. Pero al defender esta proposición, es más explícito, más complejo, menos ambiguo y menos incongruente. Pide el aumento de esta partida, porque "mañana, tal vez, puede ser alcalde un obrero".

No nos parece mal la argumentación empleada para oponerse a la aprobación de la primera partida y defender el aumento de la segunda. Es completamente lógica; es, al fin y al cabo, un principio, y cuando se aduce en la ciencia el carácter de principio—y no digamos cuando reviste la categoría de primero—entonces adquiere la magnitud de dogma, contra el que no se admite ni aún la sombra de un intento de discusión; es incontrovertible.

¡Bendito principio, bajo cuyo manto protector se pueden acoger las más contradictorias convicciones! Yo no te

Despachan con el Rey el presidente y los ministros de Hacienda y Gobernación

El presidente da cuenta de las noticias recibidas de Barcelona, que las completa después el ministro de la Gobernación

El general Mola permanece en Palacio media hora y dice a los periodistas que carecía de noticias por haber tardado que cumplimentar al monarca

A consecuencia de una colisión en Barcelona resultan cinco personas heridas

Madrid, 18.—Despacharon con su majestad el Rey el presidente y los ministros de Hacienda y Gobernación.

Al salir de Palacio dijo el presidente a los periodistas que no había sometido a la regia sanción decreto alguno y que las noticias que había recibido de Barcelona daban cuenta de que la huelga seguía su trámite normal, como la de Madrid.

Al salir el ministro de la Gobernación, dijo a los periodistas que ya se le habrían facilitado los telegramas oficiales recibidos de Barcelona.

Agregó el general Mola que en Alicante se habían registrado algunas coacciones, pero aún no se había declarado la huelga general.

Los obreros del puerto, después de las coacciones que se habían ejercido sobre ellos, habían abandonado el tra-

invocaría para impedir que mis enemigos practicaran la caridad, pero a ti acudiría para oponerme al aumento de los derechos de representación de un alcalde.

Prueba Chocolates
Compañía Colonial
MADRID
Proveedor efectivo de la Real Casa

bajo y el comercio había cerrado las puertas, aunque se gestiona la apertura.

En Granada—terminó diciendo el ministro—no ocurre nada, a pesar de lo que han dicho los periódicos.

Un periodista dijo que en algunas obras no se trabajaba, a lo que contestó el ministro afirmativamente, y agregó que era debido a que los obreros del ramo de construcción continúan ejerciendo coacciones.

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD EN PALACIO

Madrid, 18.—Esta mañana estuvo en Palacio el director general de Seguridad, permaneciendo media hora.

Al salir dijo el general Mola que la visita al monarca había sido de cortesía.

—¿Nos puede usted facilitar algunas noticias?—preguntaron los periodistas, y el general Mola contestó negativamente.

—Pues el ministro de la Gobernación—replicaron los periodistas—nos ha hablado de las detenciones practicadas a causa de las coacciones, y que en Alicante se había declarado la huelga general.

—Pues si se lo ha dicho el ministro—replicó el director de Seguridad—, ya lo saben ustedes; yo he estado en Palacio y no tengo las noticias de la mañana.

NOTICIAS DE BARCELONA

Madrid, 18.—El ministro de la Gobernación recibió después en su despacho a los periodistas, manifestándoles que había recibido noticias de Barcelona dándole cuenta de que se habían reanudado los servicios de tranvías y de taxis.

CINCO HERIDOS

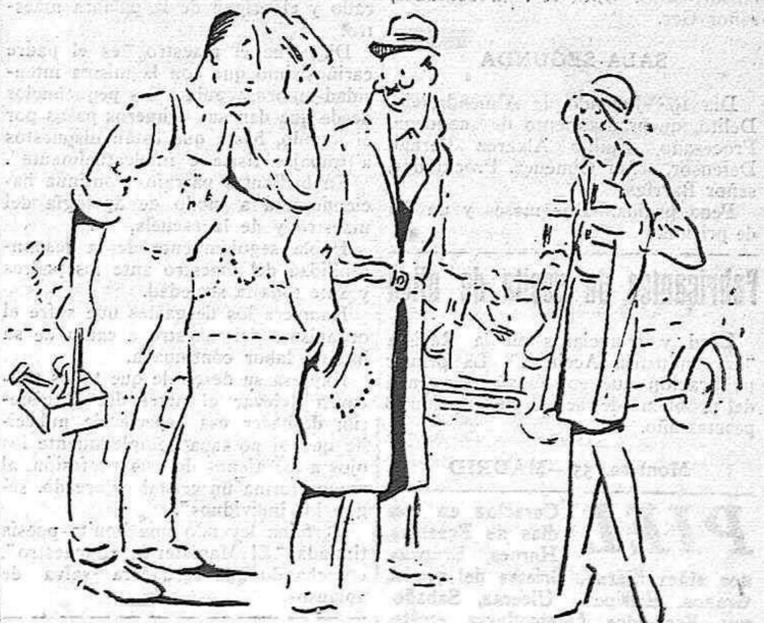
Madrid, 18.—Continuó diciendo el ministro que con ocasión de publicar "La Protesta" un manifiesto de los Sindicatos libres, una transeúnte compró el periódico y otro lo agredió.

Con este motivo surgió la colisión entre los afiliados a uno y otro Sindicato, dando lugar a la intervención de la benemérita, que dió una carga que al ser contestada por los contendientes hizo un disparo que hirió a cinco personas que se encontraban en cinco de los balcones del Sindicato libre presenciando los incidentes.

NOTICIAS DE VALENCIA

Madrid, 18.—Terminó diciendo el ministro que las noticias transmitidas de Valencia dan cuenta de que los conflictos pendientes siguen el trámite normal.

EL PAGO EN SELLOS



—Si no quiere usted cobrarnos nada por la reparación de la avería, le invito a tomar unos cigarrillos habanos.
—Muy agradecido. No fumo... Pero si usted se empeña, tomaré unos sellos de a real.

Oculista
GREGORIO M. SÁNCHEZ CALDERÓN
Especializado en el Instituto Oftálmico Nacional de Madrid, Clínicas y Extranjero.
Consultorio: Rambla de Santa Eulalia, 56 y 58
MÉRIDA

Vida religiosa

Miércoles, 19.—Santos Isabel, viuda; Abdías, p.; Ponciano, p.; Crispín, obispo; Máximo, pb.; Fausto, dc.; Severino, Barlaán, Feliciano, Exuperio, Azas, mártires.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve y media, el canto de las divinas alabanzas; después de Tercia hay misa solemne.

Por la tarde continúa, a las tres, el divino oficio.

Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario.

MES DE ANIMAS

En las parroquias de San Agustín, San Andrés y en la iglesia de la Concepción, se hace al toque de oraciones el ejercicio del mes de Animas.

EN LAS DESCALZAS

A las seis de la tarde empieza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento, y se aplica en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

EN SANTA ANA

Solemne novenario

En honor de la Santísima Virgen de las Virtudes y Buen Suceso, continúa la solemne novena, al toque de oraciones; expuesto su Divina Majestad, se rezará la estación, Rosario y ejercicio correspondiente.

Todos los días ocupará la sagrada cátedra el muy reverendo padre Lorenzo Cerdán, religioso franciscano.

El ejercicio de la mañana se aplica hoy por la intención de los esposos don Juan Mendiola y doña Juliana Nuñez, y el de la tarde, por la de doña María Josefa de la Concha.

Por la mañana, a las siete, misa conventual, aplicada por los difuntos de las personas que contribuyeron con sus limosnas; a las ocho y media, a intención de las señoras que contribuyeron con limosnas especiales a estos cultos, y se rezará la novena.

El día 21, fiesta principal; misa de comunión, aplicada por un devoto de la Virgen, terciario.

A las diez y media, misa cantada, en la que predicará el mismo reverendo padre Lorenzo Cerdán, quedando su Divina Majestad expuesto todo el día a intención de la señora doña Paulina Pesini, por su difunto esposo.

El ilustrísimo señor obispo concede las indulgencias acostumbradas por la asistencia a estos cultos.

JUEVES EUCARISTICOS

Mañana, a la hora de costumbre, será la misa de comunión para los asociados de los Jueves Eucarísticos, en San Andrés, San Agustín, las Descalzas y Santo Domingo.

AUDIENCIA

Señalamientos de causas

SALA PRIMERA

Día 19.—Juzgado de Fregenal de la Sierra. Delito, violación. Procesado, Luis Florido Márquez. Abogado defensor, señor Gutiérrez. Procurador, señor Ger.

SALA SEGUNDA

Día 19.—Juzgado de Almendralejo. Delito, quebrantamiento de condena. Procesado, Emilio Alvarez Bernal. Defensor, señor Giménez. Procurador, señor Barriga.

Pena pedida.—Dos meses y un día de prisión.

Fabricantes de aceite de oliva

Leed y anunciados en la Revista "La Industria Aceitera". La primera publicación que en España se ocupa del problema del aceite. Suscripción, 3 pesetas-año.

Montesa, 55.—MADRID

PIEL

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones sifílicas, Sarna, Gricetas del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etcétera. con POMADA ANTISEPTICA y Dr. Figueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro, París 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 y 2 pesetas envases, según tamaños.

Donativos para comprar ropas para los pobres del Taller de Santa Rita

Doña Concepción Pérez de Berben, 5 pesetas.

Doña Valvanera Mancio de M. Saverdra, 10 pesetas.

Don Teodoro Fernández y señora, 5 pesetas.

Don Francisco Rubio y señora, 3 pesetas.

Don Salvador Ramón Benítez y señora, 5 pesetas.

Doña Matea Luzarreta e hijas, 5 pesetas.

Doña María de los Dolores Bernardo de Caballero, 5 pesetas.

Don Mario González y señora, 5 pesetas.

Don Cecilio González Therreros, 10 pesetas.

Doña María Limpo de Blanco, 5 pesetas.

Doña Inocencia Bulnes de Belety e hijas, 20 pesetas.

Doña Antonia de Castro y Méndez, 2 pesetas.

Doña Antonia Romero de Ger, 5 pesetas.

Don Juan Membrillera, 10 pesetas.

Doña Consuelo Membrillera de Luelmo, 2 pesetas.

Don Alejandro Encinas de la Rosa, 25 pesetas.

Doña Fausta Terrón Macías y hermanas, 5 pesetas.

Muy ilustre señor don Ambrosio Arroyo Arránz, 10 pesetas.

Muy ilustre señor don Enrique Triviño Forte, 10 pesetas.

Doña María Luisa Oliveres de Benítez, 10 pesetas.

Doña María Viniestra Marcelo, 10 pesetas.

Don Emilio Ruiz Enrique, 5 pesetas.

Doña Estefana Jiménez de Rincón, 25 pesetas.

Doña Elisa Izquierdo de Alvarez, 25 pesetas.

Señoritas Ascensión y Adela Crespo, 10 pesetas.

Don Enrique Crespo y señora, 10 pesetas.

Don Juan Álvarez Llorente, 5 pesetas.

Doña Filomena Lanot de Martín, 5 pesetas.

Doña Joaquina Acosta, 5 pesetas.

Don Manuel Albarrán y Martínez, 15 pesetas.

Escuela Normal de Maestros de Badajoz

UNA CONFERENCIA

El domingo pronunció en la Escuela Normal de Maestros su anunciada conferencia, "El Magisterio: el maestro", el joven estudiante de la carrera de maestros don Juan Bautista Arias. Asistió al acto numerosa concurrencia, viéndose entre ella a distinguidas señoritas.

Hizo la presentación el presidente de la Asociación de Normalistas, señor don René Comellas.

Por no haber llegado a su debido tiempo a nuestro poder las cuartillas que nos prometiera el conferenciante, por causas ajenas a la voluntad de éste, tenemos que limitarnos hoy a dar una breve referencia.

Empieza el señor Bautista su notable conferencia recordando el significado y el origen de la palabra maestro.

Dice que el maestro "es el padre cariñosísimo que con la misma intensidad amorosa guía a los pequeñuelos desde que dan sus primeros pasos por el mundo, hasta que están dispuestos a trabajar física e intelectualmente". En brillantes párrafos continúa haciendo una a modo de apología del maestro y de la escuela.

Habla seguidamente de la responsabilidad del maestro ante los padres y ante toda la sociedad.

Enumera los desgastes que sufre el organismo del maestro a causa de su intensa labor continuada.

Expresa su deseo de que todos procuren "elevar el nivel del Magisterio, deshacer esa especie de nubecilla que, si no tapa completamente los ojos a los ajenos de esta profesión, al menos forma un cristal coloreado, según los individuos".

Termina leyendo una bonita poesía titulada "El Magisterio: el maestro", escuchando una verdadera salva de aplausos.

SE VENDE

una casa calle Concepción, 11. Razón: San Gabriel, 7.

Para las autoridades competentes

Lo que soportan los vecinos de la plaza Alta

Es necesario intensificar la vigilancia en la parte antigua de la ciudad y dar garantías a los vecinos contra los desafueros de los mozalbetes

Suscrita por varios vecinos de la plaza Alta, recibimos una carta en la que se hace constar cómo a diario, pasadas las nueve horas de la noche, un grupo de mozalbetes se dedican a la poco agradable tarea de molestar a aquellos vecinos con gritos, palabras obscenas y otros excesos muy fuera de lugar y de educación.

Es más: los mozalbetes no toleran advertencias de los perjudicados ni acceden buenamente a cesar en sus alborotos, llevando la intransigencia incivil al extremo de responder a los requerimientos amistosos con pedradas e insultos de mayor calibre.

A simple vista salta que esto no es posible tolerarlo. Bastaría una pareja de Urbanos y otra de Seguridad, para que esos irascibles mozalbetes guarden a los vecinos de la Plaza Alta todos los respetos debidos; y en caso contrario, siguieran el camino proyecho al palacio de Godoy.

La falta de vigilancia es causa de estos excesos. Lo mismo ocurre en otros barrios de Badajoz, donde por su aproximación a los antros del vicio, hay campo abierto a todas las expansiones salvajes de los mozalbetes juerguistas.

Información militar

INSTANCIA

Se cursa una instancia documentada al señor teniente coronel presidente de la Asociación del Colegio de Huérfanos de Clases de segunda categoría, de doña Soledad Carballo Sánchez, solicitando ingreso de dos hijas, Soledad y Milagrosa, en el Colegio antes mencionado y pensión para los demás, llamados Carmen, José y Marcelo.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día: señor teniente coronel del regimiento de Gravelinas, don Adolfo Gallego Aifaro.

Idem imaginaria: señor teniente coronel de Alcántara, don Ricardo Murillo Loyola.

Hospital y provisiones: segundo capitán del regimiento de Alcántara.

Parada y barbero para el Hospital: Castilla.

Ciclista para el Gobierno militar: Gravelinas.

De sociedad ENTIERRO

BADAJOZ

Viajeros

Procedente de Almendralejo tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Javier Merino.

—Procedente de Almendralejo ha estado en nuestra ciudad don Evaristo Anglés.

—De Alconchel, don Francisco Nogales.

—De Aceuchal, don Pedro Ruiz.

El mejor piano nacional es el "Chas-saigne Freres". Exclusiva, M. Palencia. Meléndez Valdés, 6.

ENTRIN BAJO

Enlace matrimonial

A las cuatro de la tarde del día de ayer tuvo lugar en esta iglesia el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Eugenia Motera Hernández con el joven labrador don Leopoldo Correa Corbacho. La novia lucía magnífico traje negro y manto blanco, el que era sostenido por dos monísimas niñas; un hermoso ramo de azahar lucía en el pecho y corona de lo mismo. El novio vestía de rigurosa etiqueta.

Los contrayentes fueron apadrinados por don Agapito Ríos Lagrimal y su distinguida esposa doña Amalia Cabrera Villalobos, de Talavera la Real, bendiciendo la unión el virtuoso sacerdote don Primitivo Leal y Leal.

Terminado el acto, todos los invitados, que eran numerosos, pasaron a casa de la madre de la novia, donde fueron obsequiados con un magnífico refresco y habanos.

Como es natural, seguidamente se formalizó el baile en el gran salón Zarallo, donde pudimos ver caras tan bonitas como son las de Virginia Toribio, Benita Sánchez, Aurea Crespo, Virginia Macías, Florinda Corbacho, Concepción García y otras muchas que siento no recordar, e infinidad de forasteros de La Albuera, Nogales y Santa Marta, a las que ruego me perdonen que omita sus nombres por desconocerlos.

El sexo feo también estuvo muy bien representado, y se suena, según dice el adagio, que de una boda salen siete: no digo que salgan tantas, pero sí algunas.

Los nuevos esposos, a los que deseamos felicidades sin cuento, salieron en un 40 HP. para el cortijo de "Las Loberas", donde pasarán la luna de miel.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro querido amigo don Antonio Cordero Carmona, doña Jerónima Aré Romero.

Tanto el recién nacido como la madre se encuentran en estado satisfactorio.

Nuestra enhorabuena.

ANUNCIE EN ESTE PERIÓDICO Y ASEGURARA SUS VENTAS

Vicente Sanz Diéguez

Importación directa de tripas secas - Grandes existencias en todas clases y calibres.

Don Benito (Badajoz)

Ayer, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar el entierro de don Francisco Páez de la Cadena y Navarro.

Constituyó el acto una verdadera y sentida manifestación de duelo, pues a él asistieron representaciones de todas las clases sociales.

La caja fué trasladada a hombros desde la casa mortuoria a la capilla de Sn Sebastián.

Formaban la presidencia oficial el gobernador civil interino y presidente de la Audiencia, señor Angoso; el gobernador militar, general Coronel; el eclesiástico, señor Velardos; el fiscal de su majestad, señor González Donoso; el alcalde, señor Galache; el teniente de alcalde, don Emilio Castellano; el juez de instrucción, señor Murga, y los señores Jiménez Cierva y Albarrán Ramos-Izquierdo.

El duelo de la familia estaba formado por el hijo político del finado, don Gabriel Rodríguez Barrientos; director espiritual, señor Sangorrín, y por los señores Abarrátegui y Serrano.

Las cintas de la caja eran llevadas por los señores Castro, Solar, Albarrán (don Gerardo), Fernández Trevijano, comandante Santisteban y Trujillo.

Cerraba la comitiva fúnebre la banda municipal.

El paso del cortejo fué presenciado por numerosas personas.

Descanse en paz el finado y su familia reciba nuestro más sentido pésame, y a nuestros lectores rogamos que recen una oración por el eterno descanso del alma del señor Páez de la Cadena.

NUEVO TITULO

Nuestro distinguido amigo el doctor don Vicente Isaac Corvo, ha sido honrado con un nuevo título al que lo han hecho acreedor sus constantes trabajos.

Hace unos días le ha sido comunicado el nombramiento de académico correspondiente de la Real Academia de Medicina de Santa Cruz de Tenerife.

Con este motivo enviamos al señor Corvo nuestra más cariñosa felicitación y le deseamos que a sus ya numerosos títulos una otros nuevos.

Sucesos locales

HERIDA DE UNA PEDRADA

Eugenia Durán Pilo, de cuarenta y tres años, con domicilio en la barriada de la Estación, calle de Gurugú, 103, fué asistida en la Casa de Socorro de una herida contusa en el tercio inferior de la pierna izquierda, de pronóstico leve, y según manifiesta, se la causó de una pedrada Manuel Domínguez, con domicilio en la misma calle, número 105, pasando el asunto al Juzgado.

UNA FUGA

José Carretero Jaramillo, de treinta y seis años, domiciliado en Peralillo, 12, denuncia a un hijo suyo llamado Antonio Carretero Avila, de dieciocho años, por fugarse del hogar paterno.

Según manifiesta José Carretero, su hijo marchó en un automóvil, marca Chevrolet, con matrícula PO. (Portugal), colocado en calidad de chófer, por el dueño de dicho vehículo, cuyo nombre ignora.

MALOS TRATOS

Antonia Gamero Centeno, de veintitrés años, domiciliada en la calle de Encarnación, 43, denuncia a Inés García Gamero, de treinta y seis años, con domicilio en la misma calle, número 39, por hacerla objeto de malos tratos de palabra, pasando el asunto al Juzgado.

Noticias

Se cede una habitación, con o sin asistencia, a caballero. Razón, calle de Soto Mancera (antes Corregidores), número 6.

Para bodas

La Casa que presenta para REGALOS los objetos de más depurado gusto y para todos los presupuestos es

Viuda de Baldomero García

5.779, ECHEGARAY. 5.779

Artículos del Japón

Pendientes y Collares de fantasía

Zalamea de la Serena

Datos biográficos de las antigüedades de Zalamea. Nombres de las que fueron destruidas por los almohades y almorávides

Antes de dar a conocer la desaparición de las antiguas calles de la villa por las tremendas luchas sostenidas por los almohades y almorávides, empecaremos primeramente a tratar el tema del día referente a los despojos y expoliaciones que se llevan a efecto en todos los pueblos de la Península, de la riqueza artística de nuestra arquitectura en todos sus órdenes, por un centenar de camarileros que tiene la misión del extranjero en la compra de objetos que sean de interés de nuestro patrimonio artístico, que tantas glorias dan a nuestra querida Patria, siendo una gran vergüenza que dejemos mansamente transportarlos al extranjero para que allí se levanten hermosos monumentos que han sido comprados por unas cuantas pesetas, sin comprender esa gente codiciosa el gran valor que encierran esos monumentos de la arquitectura española.

Todas estas cosas son debidas a la tremenda indiferencia que existe por parte de aquellas personas que tienen el deber de que se conserven como legítimo patrimonio que nos legaron aquellas generaciones gloriosas, que fueron el orgullo del pueblo español y que tenían nociones, a pesar del apodo de oscurantismo, de lo que era amor patrio.

Tengo a mi vista el hermoso ejemplar que da a conocer CORREO EXTREMEÑO de la magnífica portada plateresca de los Grageras, de Ribera del Fresno, que se quería despojar de la fachada de dicha casa, pero gracias a la intervención de CORREO EXTREMEÑO y la actividad del presidente de la Comisión de Monumentos de Badajoz, señor Covarsi, este hermoso ejemplar, como el de Calera de León, han sido recuperados.

¿Cuántas cosas de gran interés histórico van desapareciendo de los pueblos, por ignorancia supina de muchos que están al frente de los destinos de los pueblos, dejando estas cosas, que para ellos no tienen ninguna importancia!

Yo digo que si dentro de poco la Junta de Monumentos provincial no toma medidas enérgicas, o las autoridades de los pueblos, o bien crear una Junta local para este fin, llegará el momento que de la noche a la mañana no tengamos que contar un ejemplar de nuestros monumentos.

Hace unos días que el cronista, dando vueltas en el ejercicio de su profesión, hubo de encontrarse en la popular barriada de Arriba la Villa, donde está enclavada, los restos de la que fué antigua y hermosa fortaleza, de la que quedan cuatro potentes y magníficos torreones de construcción granítica que circundan a la fortaleza.

En este lienzo de muralla, que da

al occidente, hay una magnífica ventana cuadrilátera que daba a una escalinata que servía para entrar en los corredores de las almenas y del puente levadizo.

Pues bien; en este sitio había unos señores forasteros que estaban encomiando la dicha ventana, que es de puro estilo árabe; éstos hablaban de comprar dicha ventana, y suponían sacarla por poco dinero; éstos hubieron de interrogarme, diciendo quiénes eran los dueños de la obra; yo les dije que dicha ventana era patrimonio de nuestra arquitectura local, como todo aquello que se relacione a ella que fuera de interés, y que por nada sería vendida.

Estos me dijeron que habían venido a Zalamea atraídos por su fama histórica, como cuna de antigüedades, en la que han encontrado muy buenos ejemplares.

Llegamos a la plaza de la Constitución, donde está la histórica columna de Trajano, de la que sacaron fotografías, a los que di una pequeña explicación del año de su fundación.

Estos me preguntaron si en ésta había algún periodista; yo le dije que estaba uno a sus órdenes como cronista de CORREO EXTREMEÑO. Un poco contrariados, me dijeron que me pedían por favor no diera cuenta en la Prensa de su estancia en Zalamea.

Naturalmente que este ruego me infundió sospechas de que estos señores fueran unos de tantos "pajarracos" camarileros que andan a caza de objetos antiguos.

Damos la voz para que los corresponsales literarios de la provincia tengan el ojo alerta para que no ocurra lo de Ribera y Calera de León, poniendo en la picota a tantos negociantes sin conciencia que trafican por cuatro pesetas con lo hermoso de nuestro patrimonio artístico.

Hasta aquí esta reseña, que era necesaria, y ahora trataremos lo relacionado a esta villa.

Zalamea, desgraciadamente, fué en todos sus tiempos, uno de los pueblos que más fueron combatidos, tanto por los musulmanes como por las tremendas luchas fratricidas de las Ordenes Militares que, codiciosos por este mastrazgo, combatían por obtener su jurisdicción y castillos, porque a éste pertenecían los castillos de Magacela, Benquerencia, Medellín y Salvaleón.

Esta fortaleza fué tomada en el año 1250 por el VI maestre de la Orden de Alcántara fray Pedro Yáñez, natural de esta villa, el cual puso la respetable suma en renta de treinta mil ducados para el sostenimiento de la servidumbre y de los Freires, y de ahí las luchas cruentas que sostenían, y en particular entre dos Alonso Monrey

de Sotomayor, llamado "el Clavero", y el maestre don Gome de Cáceres Solís.

Somos los cronistas de los pueblos tontos de capirote en escudriñar, sacando a la superficie, para su divulgación, cosas que están ya dejadas de la mano de Dios, según dicen algunos "becerros" que hay en los pueblos, sin comprender estos ignorantes de inteligencia crasa que el periodista llega a lo más alto de la cumbre del desinterés en remover papeles para dar a conocer glorias de España y de los pueblos.

Esta es una tarea impropia, que los cronistas se dan gratuitamente en beneficio de darle gloria a los hijos ilustres que nacieron en nuestra cuna.

Ojalá que las autoridades de cada pueblo tomasen la iniciativa, como igualmente los intelectuales y los que están colocados en otro distinto plano social, para la reconstrucción de la historia de aquellos pueblos que han dado fama a su Patria.

Empecaremos a enumerar las primeras calles que en el año 785 existían, entre las cuales estaba la calle de Cancharrosa, que estaba a la derecha de la fortaleza, hasta el pilar llamado Morisco. Sobre estas ruinas, siglos después, en el año 1883, se levantó una acera de casas, que fueron construídas por el gran filántropo de feliz memoria don Melchor González.

En esta calle, según nos dice Tamaño de Salazar en su libro de las antigüedades de Zalamea, existía frente al pilar una gran posada, del moro Andrés Medina, hijo de moro cristiano; ésta tenía en su zaguán una gran farola para que los arrieros que venían de Sevilla supieran dónde estaba la posada.

Este Andrés Medina tenía cien fanegas de tierra en la Nava, que le fueron confiscadas cuando la expulsión de la morisma, en el reinado de Felipe II. Año 1582.

Calle de la Fuente, que era una que se extendía al final de la calle Nueva hasta la esquina de Cancharrosa, que estaba la antigua tenería, precisamente donde está hoy el molino acenero de don Pedro Carrasco.

La calle del Perral estaba donde están hoy las tres casas, frente al callejón del Estudio.

Las Casillas era una calle que bajaba detrás de los corrales de la calle Nueva, dando, al mismo tiempo, frente al castillo.

Frontero de los Zúñigas, como hoy se les sigue llamando, eran unas casas de la propiedad de don Juan de Zúñiga Pimentel, último maestre de la Orden de Alcántara, y que antes de éstas existía un callejón llamado del Cobo, que iba a la Piedra Redonda.

Camino del pilar era la que partía desde el Arco de Carmona, pasando por donde estaba el antiguo Mentidero, que hemos conocido, y que seguía la recta donde hoy están las casas de don Miguel de Morales.

Antonio Carrasco Fernández

(Continuará.)

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

Matías López

son los mejores del mundo

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Se arriendan

los aprovechamientos de la dehesa "Novillero", colindante con los ríos Guadiana y Matachel. Escriban a Roque Rollán, en Don Alvaro.

Desde Mérida

Las aguas de Cornalvo Mérida y «Mérida» (semanario local)

El semanario local "Mérida", en una alusión cariñosa de que nos hace objeto en su último número, recuerda nuestras campañas pro aguas de Cornalvo, de que son testigo las columnas de CORREO EXTREMEÑO, y nos presenta como iniciadores de esa tendencia.

Agradecemos cordialmente el recuerdo, la alusión y los propósitos que en ese suelto se nos dedican, pero hemos de rectificar una afirmación básica: nosotros no fuimos los iniciadores de que Cornalvo surtiese a Mérida de agua potable.

Cuando nosotros dedicamos artículos y artículos a lograr la reivindicación del derecho a las aguas de Cornalvo por el pueblo de Mérida, ya había un proyecto a base de ese embalse y hasta un Ayuntamiento había caído gallardamente envuelto en la bandera de "o Cornalvo, a lo dimisión".

Pero el semanario local "Mérida" ha querido, sin duda, recordar nuestra labor modesta en ese sentido para que en la barandilla del momento no se olvide, y no seríamos bien nacidos si no agradeciésemos de verdad las líneas en que de ello se habla.

Que haya alguien que, por lo menos, reconozca nuestra buena voluntad, satisface siempre, y en nuestro caso, así ha sido.

Lo esencial y lo interesante es que Mérida logre tener esas aguas para su abastecimiento; lo demás, poco importa.

Pero los optimismos excesivos que hicieron pensar a muchos que ya estaba la cosa hecha, son... muchos optimismos.

Se instruirá el "oportuno expediente" (cómo huele a burocrático la frase, expresión de una solución a paso de tortuga) y se verá de complacer los deseos de la ciudad, etc., etc.

LA ESTACION FERREA...

no tendrá pasos subterráneos porque, en frase del señor Arrillaga, "son muy caros" y no se utilizan.

La frase subrayada será una razón más sincera que la segunda para que la Compañía niegue lo elemental.

No se utilizan... donde no los hay. El señor Arrillaga, ilustre técnico ferroviario, sabe mejor que nosotros que en muchas estaciones del Norte y de Andaluces los hay... y se utilizan.

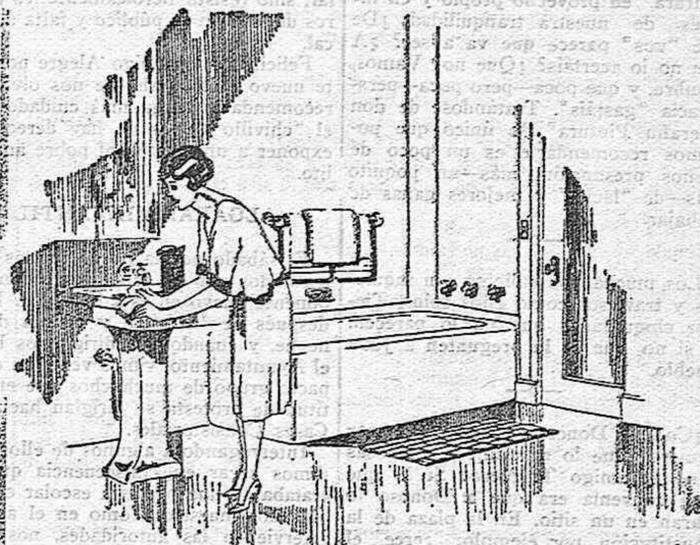
Y hasta en la misma red del Mediodía tenemos en la memoria la estación de Alcázar de San Juan, que tiene un paso inferior para ir desde los andenes al pueblo.

Tenemos la evidencia de que no se utilizó ese paso... hasta que no se hizo.

La marquesina, veremos... Más vías, se procurará...

Trataremos de esto más detenidamente.

MONDEJAR



Limpieza esmerada



Los objetos de loza, porcelana, etc. que hayan de limpiarse con verdadero esmero, limpiense con sosa SOLVAY. Emplear la sosa SOLVAY es una comodidad insuperable.

EXIJA/SE LA SO/A EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA De venta en las buenas droguerías y establecimientos similares

Préstamos Hipotecarios

Sobre fincas rústicas

Interés desde el 6 por 100 anual, según la bondad y titulación de las fincas que se hipotecan. Tiempo, de cuatro a diez años.

Primeras hipotecas de particular, aunque las fincas estén hipotecadas con antelación, dará forma para cancelarlas, sin ser a la vez de la nueva que se constitya.

El estudio de documentos y titulación, así como el viaje mfo para dar detalles al peticionario, completamente gratuito, siempre que la cantidad en que se hipoteca exceda de cincuenta mil pesetas.

Llamar a vuestro domicilio o consultar por carta con el agente de préstamos

Clemente A. Gallardo

Procurador y Corredor de Comercio Colegiado

MÉRIDA

(Redacción)

SOLUCION BENEDICTO

Glicerosfato de Cal y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis.

No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS... Por mayor: SAN BERNARDO, 41-MADRID (FARMASIA)

BATERÍAS 100 PESETAS

ACCESORIOS DE AUTOMÓVILES

MÁS BARATO QUE NADIE

Manuel Olleros

San Juan, 12

BADAJOZ

Teléfono 533

Valle de la Serena

Durante la celebración de un baile se produjo un formidable escándalo y se repartió alguna leña. Otras noticias. Algunos comentarios

Dos compadres juegan a la ronda. Uno echa ligeramente las cartas haciendo la apuesta de muchas, mientras que el otro... recoge solapadamente los tantos y grita: "Te caíste, chaquetón". ¿Qué les parece del cuadro a los mirones?

Si en esta Delegación tuviéramos una "majina" menos de vergüenza, tendríamos "un pocazo" más de lengua, y entonces... ¡cuántas cosas no se sabrían!

Es ideal la vida para algunas gentes que se la pasan haciendo "madeiras" a costa de la tranquilidad del prójimo. ¡Qué cristiana es la frase de "al prójimo contra una esquina"!

A la salida de misa el domingo vimos cosas muy sabrosas y "cogimos" "mu" provechosas enseñanzas. Malicia, pésima intención y falta de nobleza, cogidas de brazo, hicieron su presentación, marchando de visita a casa de la "celestina", donde—¿qué raro, verdad?—quedó hecha jirones la honorabilidad de alguien. Claro es que esto sucedió porque había un honorable, ¿verdad?

Despacito y casi al oído—"pos" nos da mucho miedo de los majos—queremos darle un recadito a don "Serafin Pintura" en provecho propio y en interés de nuestra tranquilidad. ¿De qué "vcs" parece que va a ser? ¿A que no lo acertáis? ¿Que no? Vamos, hombre, y qué poca—pero poca—perspicacia "gastáis". Tratándose de don "Serafin Pintura", lo único que podemos recomendarle es un poco de menos presunción, más—un poquito más—de "lacha" y mejores ganas de trabajar.

Los muchachos vallejos son inquietos y traviosos como ellos solos. Tienen chiquilladas que no lo parecen. Y si no, que se lo preguntan a Juan Pueblo.

¡Conque Donoso Cortés otra vez "quiere" que lo muevan! ¡Qué cosas tiene el amigo Triguero! Si lo que aquí convenía era que a Donoso lo fijaran en un sitio. En la plaza de la Constitución, por ejemplo; ¡crea el amigo Antonio que había de estar mal el insigne orador pronunciando un discurso eterno?

Un buen "viejete" andaba estos días vendiendo polvos milagrosos por las calles de nuestro pueblo. Si hubiéramos tenido confianza con él, de seguro que aunque sólo hubiera sido por caridad, lo mandamos a cierta casa...

El domingo, según informa el amigo Triguero, hubo "greguerías" en un baile. ¡Qué lástima que no hubiera sido en sábado! Al fin de cuentas era mejor noche de cobro.

Gómez RODRIGUEZ

UNA RIÑA

El domingo pasado, y en el salón La Gran Peña, cuando el baile estaba en todo su apogeo, se produjo un formidable escándalo, sin que hasta la hora presente hayamos podido averiguar con seguridad las causas que lo motivaron. A lo que parece, cuando iban a tocar una pieza, un mozo de ésta, llamado Juan Mendoza, se permitió sacar a bailar en un tono familiar a una chica. La dueña de la casa debió interpretar esto en forma distinta y requirió al mozo, produciéndose un escándalo, el que degeneró en una verdadera batalla campal.

VARIOS BAILES

Con gran animación dió su segundo baile en el salón de invierno el Liceo Juvenil, en el que, como siempre, hubo gran derroche de juventud y alegría.

Nuestras paisanitas, haciendo alarde de sus grandes cualidades de "danzarinas", supieron resistir hasta altas horas de la noche.

También en el salón La Alegría celebró un concurrido baile, al que asistieron lindas vallejitas y en el cual, a lo que parece, hubo floreos, declaraciones... y sus correspondientes calabazas.

El baile, que empezó a media tarde, se sestuvo con todo su esplendor y entusiasmo hasta la hora de cenar, demostrando otra vez más nuestras paisanitas no sólo que saben bailar, sino resistir heroicamente los apuros del exceso de público y falta de local.

Felicitemos al amigo Alegre por este nuevo éxito. ¡Ah! Se nos olvidaba recomendarle tenga más cuidado con el "chivillo", pues no hay derecho a exponer a un pisotón al pobre animalito.

ALGARADA INFANTIL

El sábado por la noche fuimos sorprendidos por un espectáculo completamente nuevo en esta localidad. Poco después de las siete y treinta de la noche, y cuando nos dirigíamos hacia el Ayuntamiento, vimos venir un compacto grupo de muchachos que en actitud de protesta se dirigían hacia las Casas Consistoriales.

Interrogando a algunos de ellos, pudimos sacar en consecuencia que se trataba de una protesta escolar contra el señor maestro. Como en el asunto intervienen las autoridades, nos absteneremos de hacer ningún comentario.

UNA EXCURSION

El domingo estuvieron en ésta, procedentes de Zalamea de la Serena, un grupo de excursionistas.

En la Delegación de CORREO EXTREMEÑO tuvimos el gusto de recibir la visita de algunos de ellos, entre los cuales venían don Santiago Sánchez Martín, don Manuel Tamayo Romero, don Benjamín Sánchez Tamayo y don Mariano Jara Hidalgo.

Los excursionistas, después de realizar varias visitas y de permanecer unas horas en el baile del Liceo Juvenil, regresaron a Zalamea.

TRIGUERO

De Guareña

Nota política de actualidad

Por mediación de don Federico Borralló y Suárez de Figueroa, ha quedado hecha la fusión de las fuerzas políticas del excelentísimo señor marqués de Villanueva de la Sagra, don Francisco Dorado y López de Zárate y don Luis Hermida Villelga.

Para ello, el día 16 del actual, en el correo de la mañana llegó a ésta el ex diputado a Cortes y citado don Luis Hermida. En la estación lo esperaban el citado don Federico Borralló, don José Barrera Cortés, don Lorenzo y don Juan Barrero Moreno, en cuyo lugar se les unió don Nicolás Cáceres Barrero y don Fernando Mancha Merino, y seguidamente todos se trasladaron a la dehesa de la "Galeana", en cuya propia finca la esperaba el señor marqués, el que, con los citados señores, llegaron a un acuerdo para apoyar en las próximas elecciones al ex diputado don Luis Hermida.

Felicitemos a todos y nos felicitamos de dicho acuerdo, porque así tendremos asegurada la paz en esta localidad, que tantas veces como se habrá intentado desde hace muchos años, no se había logrado.

CORRESPONSAL

Anuncios breves

Arriendos

SE ARRIENDA fábrica de aceite Ronda del Pilar. Para tratar, Arce-Aguero, 42.

Pedid leña Sol

Varios

OCASION. Barato a plazos. Buenísimo motor treinta caballos. Dos pares piedras con herrajes. Buena limpiadora. Cernedor. Tratará Santos Farrona. Panadería—Llerena.

EMPLEADO, hablando y escribiendo portugués, desea colocación mecanógrafo, chófer mecánico, dentro o fuera esta provincia. Informes, en esta Administración.

Compre leña Sol

Ventas

VENTA DE PAJA empacada, r'60 fardo grande. Parador de Santa Leticia.

Siempre leña Sol

Chocolates Gallardo

Villanueva de la Serena

PAVOS

Se venden pavos reales a 80 pesetas la pareja. Razón: Delegación de CORREO EXTREMEÑO. Almendralejo.

"Correo Extremeño"

se vende en Madrid:

EN EL QUIOSCO INSTALADO FRENTE AL TEATRO APOLO

EN EL QUIOSCO DE "EL LIBERAL" EN LA PUERTA DEL SOL

EN SEVILLA, "LIBRERIA FE", CAMPANA

CORREO EXTREMEÑO ES EL PERIODICO DE MEJOR INFORMACION DE EXTREMADURA

En Barcarrota

Aunque pese a «Don Miseria» yo soy una cosa seria

Palabra de "honra" que no pensamos decir una palabra de la fiesta campera que el pasado domingo ofreció a sus amigos, que son legión, ese entusiasta ganadero que se llama don José María Guzmán, afortunado propietario de un "género" que va a dar que hablar a tirios y troyanos. Y no pensábamos "piar", aunque ello tuviera todos los caracteres de una inoportuna grosería hacia el rumboso anfitrión, que se deshizo en atenciones para ser veraces informadores habíamos de hablar de nosotros mismos, ya que tomamos—o nos hicieron "tomar"—una parte activísima en los números fuertes del programa. Y, francamente, nos cobijó el temor fundadísimo de que llegara a oídos de Dominguín la extraordinaria revelación de nuestro genio taurino y nos hiciera pechar con alguno de esos sus trágales de cuarenta "corrias" y un beneficio.

Pero ya no hay que temer. Habló ya la docta palabra de "Don Miseria", el periódico de más desahogada o dilatada circulación, y tuvo la comiseración de silenciar mi nombre soberano. ¡Dios se lo pague!, que yo no pienso pagárselo, aunque sólo sea para cobrar en parte de ese piquillo sin importancia que aún me debe el pobre "Don Miseria".

Yo supongo que ha sido la comiseración la que le ha hecho obrar así, porque conozco sobradamente los sentimientos nobilísimos que adornan a tan esclarecida gente (aunque en mi pueblo la gente son los escarabajos, me interesa hacer constar que en este caso concreto no tengo interés especial en molestar a tan sufridos animalitos). Porque la envidia de mi gloria taurina no sería. ¡Qué culpa tengo yo de que el cielo me haya dotado de mayor ol-

fato toreril que a los servidores de "Don Miseria"?

Pero basta de preámbulos y vayamos a lo que importa. Y lo que importa es que se celebró, con más animación que una feria, la inauguración familiar de la vacada del señor Guzmán.

Tan bien previstos estaban los servicios auxiliares, que sin ellos, sin los auxilios del "mosto" y sin los más interesantes de la opipara caldereta, a buen seguro que más de dos "toreros" hubieran pedido la jubilación antes de decidirse a pisar la "candente arena".

Hay que hacer una excepción. Mejor dicho, hay que hacer dos excepciones: la de ese angelito que se llama Manuel Cordero "Tomares" y la de ese otro consolidado prestigio taurino que responde por Valentín Ritoré "el Espontáneo", los cuales, con vino y sin vino, hacen horrores en la brega inteligente y tal de las reses bravas. Porque bravas y muy bravas fueron las cinco vaquillas, "canonizables de puro divinas", que tenía preparadas para tan completa fiesta el bueno de don José María Guzmán.

Lo más saliente de la jornada, aparte la colosal intervención de KAMILLO, que es una cosa seria sirviendo, fué el descubrimiento, a cargo nuestro, de que en Barcarrota hay muchachas tan bonitas como las distinguidísimas señoritas de Díaz, Cruz y Montes, gentiles madrinan de la fiesta, y el descubrimiento, por parte del público, de que desde el domingo pasado les ha salido un grano furunculo a las primeras figuras del toreo pasado, presente y venidero. Y ese torero, fenómeno entre los fenómenos, es este cuerpesito serrano que un día tié que serví de armuerzo pa los gusanos.

Félix FORTE

Farmacia, Droguería y Perfumería del GLEBO

de la licenciada N. LOPEZ ARROYO

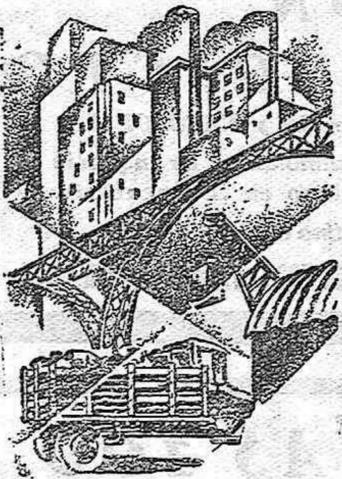
Completo surtido de especialidades, ortopedia, articulos de goma, aguas medicinales, drogas, harzices y pinturas. Colonias, esencias, perfumes. Gran variedad en tintes para el pelo.

SAN JUAN, NUMERO 25

TELEFONO 211

BADAJOS

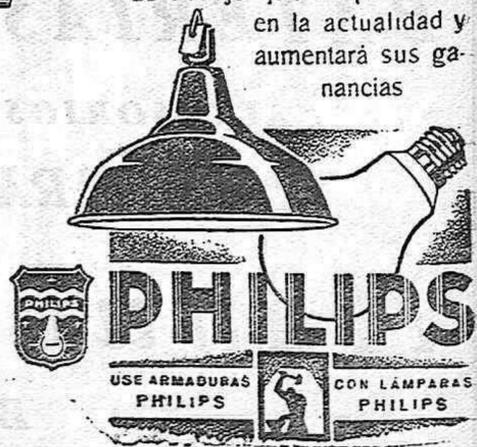
MAS VALE PREVENIR QUE CURAR



Todos los años su negocio sufre mermas importantes a consecuencia de los accidentes de trabajo, fácilmente evitables, de las pérdidas de tiempo y de materiales y de las interrupciones en la fabricación

Con un alumbrado moderno, en sus talleres o fábricas, evitará el 24% de los accidentes de trabajo que se producen en la actualidad y aumentará sus ganancias

Mejore usted el alumbrado usando las lámparas y armaduras PHILIPS, que constituyen el ideal para una fabricación bien organizada



Fosfatos de Logrosán, S. A.

Abonos fabricados con los excelentes fosfatos de sus minas de Logrosán.

Abonos compuestos * Análisis de tierras OFICINAS TÉCNICAS:

Villanueva de la Serena

Fábrica de Embutidos

Juan Gómez García

Pilar, número 47 / ALMENDRALEJO / Teléfono número 25

En Alicante se declaró la huelga general por veinticuatro horas, registrándose varios incidentes y heridos

Alicante, 18.—Anoche la Policía prohibió una reunión de obreros que se celebraba en la Casa del Pueblo.

Esto produjo gran disgusto entre los obreros, que comenzaron a dar gritos, produciendo un gran alboroto.

Esta mañana se declaró la huelga general en todos los ramos por solidaridad con Madrid y Barcelona.

También declararon la huelga los estudiantes.

Grupos de huelguistas recorrieron las calles, obligando a cerrar a los comercios.

A las diez de la mañana dejaron de circular los tranvías y taxis.

La actitud de los huelguistas provocó la intervención de la fuerza pública, que tuvo que dar varias cargas, dando origen a que se produjesen sustos y carreras.

La huelga general está fijada por espacio de veinticuatro horas.

Se dice que la huelga está promovida por los elementos sindicalistas.

A consecuencia de una carga dada por la fuerza pública, resultó gravemente herido el director del periódico "El Día", don Juan Sanzano.

Un cabo hizo varios disparos, alcanzando uno de ellos al redactor del periódico "El Luchador", Eduardo Planellas, el cual se dedicaba a la humana misión de guiar a una pobre anciana que cruzaba por la calle, a fin de evitar que se introdujese en el lugar donde se desarrollaban los sucesos.

También han resultado heridos José López, estudiante, y la sirvienta Luisa Guijarro, y una niña de corta edad, a causa del rebote de una bala.

OTRAS HUELGAS

Madrid, 18.—Dicen de Cáceres que en Plasencia los obreros hicieron en el día de hoy una manifestación en señal de protesta por los sucesos registrados en Madrid.

La huelga se declaró con carácter general, cerrando el comercio sus puertas.

En Valladolid han declarado la huelga los obreros tipógrafos.

En Sevilla los estudiantes han llegado a la huelga general.

El rector ordenó el cierre de la Universidad.

En algunos puntos la fuerza pública se ha visto obligada a dar cargas, sin que haya habido que lamentar desgracias personales.

En Ciudad Real, Albacete, El Ferrol y Vitoria, los escolares están también en huelga, no habiéndose registrado incidentes desagradables.

UNA COLISION ENTRE ESTUDIANTES

Cádiz, 18.—En un centro escolar se celebró hoy un vino de honor por los estudiantes al catedrático señor Jiménez Asúa, quea caba de regresar de América.

El señor Jiménez Asúa pronunció un discurso de tonos republicanos.

Los escolares fueron a despedirle a la estación y al regreso se promovió una colisión con los estudiantes católicos, resultando varios contusos por ambas partes.

Guía del ferastero

Horario de trenes

TRENES ESPAÑOLES

Horas de salida

Mercancías con viajeros hasta Mérida y Cáceres, a las 6 de la mañana Exprés (martes, jueves y sábados) a las 9'35.

Omnibus hasta Alcázar de San Juan, a las 10'20.

Tren mensajero hasta Mérida, de las tres clases, y desde Mérida a Almorchón, con tercera clase, a las 11'15

Tren correo número 611, hasta Madrid, a las 18'35.

Horas de entrada

Correo de Madrid número 610, a las 10'15.

Tren mensajero número 650, a las 13'15.

Omnibus número 650, a las 19'20.

Exprés de Madrid número 600 (lunes, miércoles y viernes), a las 19'55

Mercancías con viajeros de Mérida a las 21'20.

TRENES PORTUGUESES

Horas de salida

Mixto, a las 6'25.

Mercancías con viajeros, a las 7'15

Exprés (lunes y jueves), a las 8'25

Correo, a las 15'55.

Horas de entrada

Correo, a las 8'25.

Mercancías con viajeros, a las 20'25

Mixto, a las 21'5.

Exprés (sábados y martes), a las 22'5.

HORARIO DEL SERVICIO DE AUTOBUSES A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

De San Juan a Estación.—5'20, 7'30, 8'50, 9'35, 9'50, 11'40, 12'30, 13, 14'10, 14'30, 14'50, 15'15, 16, 16, 17'30, 17'45, 18'05, 19, 19'35 y 21.

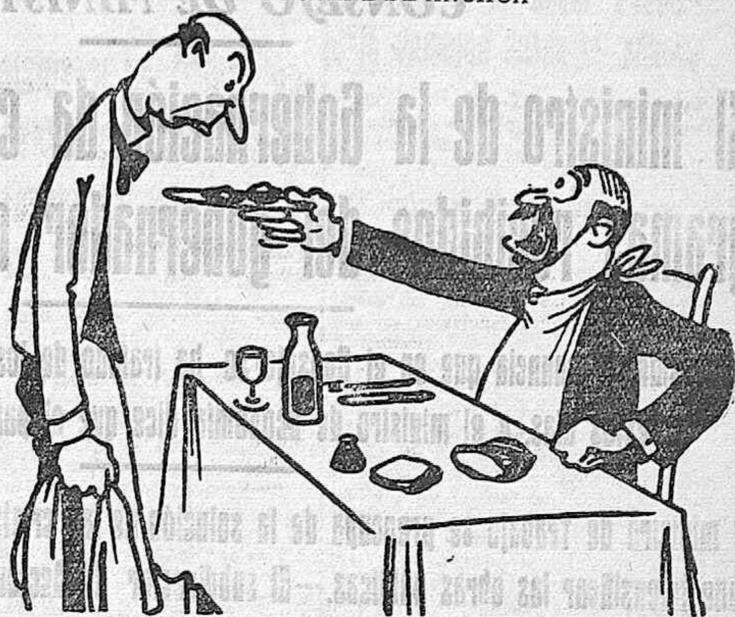
De Estación a San Juan.—7'20, 8'30, 9'35, 10'20, 12'30, 13'20, 14'20, 15'30, 16, 16'20, 17'30, 18'40, 19'25, 20 y 21'30

Tarifa de precios.—Desde San Juan a Estación, o viceversa, 0'30 pesetas; desde San Juan a bifurcación carreteras Portugal y San Vicente, 0'20; desde Puerta de Palmas a Estación, o viceversa, 0'20.

Chocolates Gallardo

Villanueva de la Serena

LA CARNE DE ANCHOA



—Vea usted, camarero. Le he pedido filetes de anchoa y me los trae usted de cordero.

—Como escasea el filete de anchoa, supuse que le sería lo mismo el filete de cordero.

* RECORTES *

"En un banquete realizado recientemente en Nueva York, el capital conjunto de los comensales sumaba alrededor de nueve mil millones de dólares."

Creemos que el dueño del restaurant no habrá puesto en práctica esa vez su inveterada costumbre de contar los cubiertos después de la comida.

"Cada estudio cinematográfico de Hollywood posee una espléndida biblioteca de consulta, en la cual hay toda clase de guías y libros de referencias."

Pero estamos seguros que en los estudios, en lugar de esos famosos libros titulados "Quién es quién", tendrán otros que se titulen "Quiénes de quién", para saber cuál es el último marido de tal estrella o la última esposa de tal astro.

"Nadie puede oír su propia voz como la oyen los que nos escuchan" ha dicho un sabio alemán.

Lo cual, probablemente, explica por qué hay tantas personas que se empuñan en cantar.

"Se reunirán en Nueva York cuatro mil hombres de ciencia."

La Policía aumenta las instalaciones de objetos perdidos.

"La mayoría de los hombres se orientan hoy hacia el tipo del chauffeur", dice Keyserling en "El mundo que nace".

La minoría tendrá que orientarse hacia el tipo del sepulturero.

"Todo lo que un hombre dice es una aproximación de lo que siente o piensa", asegura el escritor Pablo Rojas Paz.

Los detectives comienzan a intrigar sobre lo que habrá pensado al escribir estas líneas.

"El emperador del Japón inauguró las sesiones del Congreso en un discurso que duró tres minutos."

Los japoneses se han convencido de que el amor que profesan a su emperador está perfectamente correspondido.

"Se han dado 25.000 dólares por un mechón de cabellos de Napoleón."

El vendedor, con todo, salió asegurado que le habían tomado el pelo.

"Un grupo de clientes de un restaurant parisiense, indignados ante la forma en que los servía el mozo, atacaron a éste, arrojándole platos, fuentes y cubiertos a la cabeza."

He aquí el caso de un hombre que sirve, pero que, al parecer, no sirve para servir.

Cemento marca «EL CABALLO»

Representante depositario:

— José García Pérez —

Echegaray, 12, y Felipe Chaca, 24

BADAJOS

Paulino Doncel

Fábrica de mosaicos. Artículos sanitarios. Materiales de construcción. Almacén de Maderas

CAJERO, NUM. 1 APARTADERO F. C.

MÉRIDA

Folleton de CORREO EXTREMEÑO

Número 19

PIEDRA DE TOQUE

POR

Vicente Díez de Tejada

Ediciones de la BIBLIOTECA PATRIA

ilimitados; y lo que no iba en lágrimas ibase en suspiros, y Cristo con todos.

Don Emeterio transformó el arcaico molino en una potente fábrica, rehaciendo la semiderruida presa y dotándola de toda clase de elementos modernos, con los que no sólo el oro del trigo se transformaba en candidas harinas, sino que aprisionando las sobrantes fuerzas del río padre, elevábaselas hasta imitar al Creador, produciendo torrentes de luz, que en breve, se derramaría por todo el pueblo, ahuyentando las tinieblas. Constant— aunque perdida, fuerza al fin— se vió también amarrado a la nueva fábrica, por la férrea voluntad de don Emeterio. El sueldo era bueno y el trabajo no mataba. Podía vivirse.

Memé, por su parte, hacía excelentes migas con el viejo y aun sospecho— sospechábanlo todos— que con el joven. Uno y otro, constituían el cuerpo auxiliar, de que el indiano se servía para realizar sus ocultos designios.

No faltó quien susurrase en el oído de la condesa la especie de que de aquello podría surgir una aceptable boda; pero la egregia dama, cabalgando, como una walkyria, en las nu-

bes de oro de su fantasía, apresuróse a contestar:

—¿Mi hija?... ¿Una San Sereni, casada con un advenedizo?... ¿No lo permitan lossu cielosss!... ¿Pero no se han fijado ustedess en que ese muchacho está injerto en indio?... Tiene las uñass azulsss, el pelo de pasa, los ojoss de congolésss... ¡Huele a esclavol!...

—A lo que huele—contestábanle— es a peluconas. ¿No comprende usted que él ha de ser el heredero del viejo?

Un tanto prosaicamente, la condesa, con el pueblo, se dignó responder:

—"Hasta que no se muere el arriero, no se sabe de quién es la recua."

—Pues aquí, por sabido se calla. ¿Tan cándida es usted que no ha sospechado que José Antonio es hijo de don Emeterio?... ¡Si estamos todos al cabo de la calle!... Esos cuentos tártaros de salvaciones y de deudas de la vida, podrán pasar allá; pero aquí no vuelan. La sangre habla más alto y con más verdad que ellos... ¡Si son dos gotas de agua, señora!...

—Pues tanto peor. Teyo fué criado de nuestra casa, hijo de criados de nuestra casa... ¿He de emparentar yo

con miss servidoresss? No estaría mal que la condesa de San Sereni pidiese a su nieto que le limpiase lassu botass... ¡Ni pensar!...

—¡Ay, Señor, Dios da confites a quien no los puede roer!

—Su divina Majestad sabe por qué lo hace y yo sé lo que me digo.

—Pues otra Majestad, aunque humana, don Felipe II, el Prudente, acreditándose de ello, dijo también:

—"El tiempo y Nos, contra otros dos."

¡Al tiempo me remitó!

—Bueno, pues ya hablará el tiempo...

—"El tiempo y el desengaño son dos amigos leales, que enderezan al torcido y enseñan al que no sabe"... Que no se le olvide la coplita. "Los Cipreses", en tanto, era una nueva Babel.

Legiones de obreros, al mando de un arquitecto expertísimo, habían sentado en ellos sus reales y en ellos hincaban la demoledora piqueta.

La limpieza de la capilla, inspiró a don Emeterio una frase tan pintoresca como exacta.

—"Este es el nido de Doña Urraca!"—dijo.

Trasladados a la iglesia parroquial el Cuerpo Santo y el Ara del altar, comenzóse a desembarazar el sagrado recinto de los mil heterogéneos objetos que lo emborraban. Muebles derrengados, alfombras, colgaduras, cuadros, jarrones, imágenes de hermosas tallas, todo estaba allí hacinado y revuelto. El magnífico tapiz persa que cubría no sólo el presbiterio, sino el pavimento de toscas laudas, de la capilla toda, desaparecía, como los sedenos tapetes de los abandonados palacios de Pekín, bajo una espesa capa de polvo, de cascote y de inmundicias de aves y de alimañas.

Dos hermosos lienzos de Viladomat, representando a San Pedro y a San Pablo, habían sido tapados con dos oleografías vulgarísimas de los Sagrados Corazones. Cada arcón era un arca de Noé, de la que salían blondas, holandas, tisúes, damascos y velludos, platos y marfiles, todo mal-trecho, todo averiado, como si las uñas y los dientes del abandono se hubiesen aliado con los del tiempo para acelerar su destrucción.

Una preciosa tabla de Tiepolo fué hallada entre las de un viejo cajón, como un trozo más de madera inservible; y arrojada a un ángulo, entre pértigas, varales y astas de gonfalones, una de las magníficas columnas doradas del altar, como todo él de rica labor plateresca. La cortinilla del desierto sagrado, de seda blanca bordada en oro, con perlas finas, yecia abandonada como un objeto inútil y sin valor alguno...

Y todo así, y mezclado, y revuelto, y trastocado con esto, canastos vacíos, espejos rotos, marcos sin lienzo, sillas patituertas, montones de libros, fardos de papeles, lo más absurdo, lo más inesperado; pero cosas todas "que algún día podrían servir", como decía la condesa, que no permitía que de ellas se sirviese nadie.

¡Sí, don Emeterio de mis culpas, sí, el nido de Doña Urraca era aquello!

Todo ello fué sablamente seleccionado; puesto a buen recaudo lo útil y oxeadó lo inservible. La hermosa capilla quedó desembarazada, y por ella comenzó la restauración de todo el palacio.

Quería don Emeterio conservarlos a todo trance y prometióle el arquitecto satisfacer sus deseos. No se atentaría contra nada de la existente; se conservaría todo y se repondría lo destruído.

Y se hizo el milagro.

Ya hablaremos de él.

Todo cuanto en "Los Cipreses" habían ido adicionando al primitivo casón el capricho o la necesidad, cayó a tierra. Cuadras, graneros, pajares, cobertizos, todo al suelo, desmenuzado por la demoledora piqueta, que, en no pocas ocasiones, actuó de varita de virtudes, arrancando a los materiales innobles, con sólo la fuerza de su contacto, restos de seculares arcadas, de ventanas primorosas, en las que el alarido de la obscenidad quedaba ahogado por la graciosa gentileza de la ingenuidad sin impudor alguno, al plasmar en la piedra la fealdad horrenda del pecado.

Cayó todo lo inútil, todo cuanto el arte no acudió a defender con su manto protector. Todo escombros. Menos que escombros aún, el paredón—de adobes—que separaba el huerto del jardín, asilo de esbeltas comadrejas. Sólo quedó en pie, como un fantasma evocador de lo pasado, esbelto, esquelético, henchido de inquietas y alborozadas vidas, el árbol secular, el fenecido ciprés, trino y uno a su modo; el alcázar de Su Alteza e' Ensueño, la Catedral de Su Majestad la Fe.

No permitió don Emeterio que fuese tocado. En su día, rodearíalo una forjada verja de hierro; y a su pie, se cuajaban ya los cimientos que habrían de soportar el peso de una modesta cruz de mármol, elevada a la memoria de la difunta madre del viejo caballero, de la nueva señora de "Los Cipreses", que en la serena tranquilidad de la madre tierra dormía su sueño postrero, enlazando lo pretérito con lo futuro, convirtiendo en palpables realidades de hoy locas quimeras de ayer...

Con ello quedaba satisfecha la más ardiente aspiración del indiano. "¡El

CONSEJO DE MINISTROS

El ministro de la Gobernación da cuenta de los telegramas recibidos del gobernador civil de Barcelona

El presidente anuncia que en el Consejo se ha tratado de los conflictos planteados durante estos días, y el ministro de Economía dice que el pan no faltará en Madrid

El ministro de Trabajo se preocupa de la solución de las crisis obreras y el Gobierno se propone intensificar las obras públicas.—El subdirector de Acción Social Agraria completará los informes que sobre las crisis obreras han emitido las autoridades

Madrid, 18.—A las cinco de la tarde comenzaron a llegar los ministros para celebrar Consejo.

El ministro de la Gobernación dijo que había recibido noticias de Barcelona comunicándole la declaración de la huelga general y que se desarrollaba normalmente.

Los periodistas le preguntaron qué número de muertos había habido, contestando el general Marzo que ignoraba lo que hubiera ocurrido, porque le faltaban las noticias oficiales.

En Madrid la huelga se puede considerar como terminada, puesto que la normalidad es completa.

El ministro de Estado dijo que llevaba al Consejo una proposición relacionada con el bombardeo del vapor alemán "Baden".

Un periodista le preguntó si se había hecho la declaración de indeseable del súbdito alemán Betheln, que había dirigido una carta al comandante Franco, a lo que contestó el duque de Alba que ignoraba quién fuera esa persona.

Al llegar el ministro de Economía dijo a los informadores que se había producido alarma con motivo de los rumores que habían circulado de que mañana faltaría el pan, y estas noticias son completamente infundadas, aunque a pesar de ello se han formado colas en algunas panaderías.

Confirmando que se mantendría la normalidad y que el pan no faltaría en Madrid.

Al llegar el ministro de Marina los periodistas le preguntaron noticias de Barcelona, contestando el ministro que lo ignoraba.

Un periodista comentó, diciendo que el número de muertos era de cuatro o cinco.

—¿Nada más?—respondió el ministro.

Al llegar el presidente dijo que la huelga continuaba en Barcelona, pero que esta noche habían comenzado a circular algunos taxis y se había re-

anudado el servicio de tranvías y autobuses.

Se han registrado algunos incidentes sin importancia.

Agregó el presidente que se tenían noticias de haberse registrado algunas colisiones entre obreros, con intervención de la Guardia civil, habiendo resultado algunos heridos en la lucha.

Terminó diciendo el presidente que también se tenían noticias de la lucha habida entre los miembros de los Sindicatos libre y único, y por esta razón la huelga de Barcelona está más agudizada que la de Madrid, por tratarse de rivalidades y de cuestiones sociales de distinta índole.

Los periodistas preguntaron al ministro de Gracia y Justicia si llevaba el decreto de alquileres, contestando Estrada que los inquilinos no deben tener temor, pues él es una buena persona.

TERMINA EL CONSEJO

Madrid, 18.—A las nueve de la noche terminó el Consejo de ministros.

Al salir los ministros de Economía, Estado y Hacienda, manifestaron que todo estaba contenido en la nota oficial y que ellos iban a la estación para despedir al director del Banco Internacional de Pagos, Quesnay.

Al salir el ministro de la Gobernación, dijo que tenía noticias exactas de lo ocurrido en Barcelona y que se las había transmitido el gobernador civil.

Agregó que había recibido un telegrama del gobernador civil de Tarragona comunicándole que los obreros habían abandonado el trabajo.

En Reus se había declarado la huelga general.

Agregaba el despacho del gobernador civil de Barcelona que en otras partes se había declarado la huelga general y que él se encontraba en Reus y merced a su intervención, el comer-

cio, que había cerrado las puertas, las abrió.

El paro no es general y surgió el incidente porque en el lugar donde han ocurrido los sucesos se promovieron protestas con motivo de los sucesos desarrollados en Madrid.

Agregó el ministro de la Gobernación que se había clausurado en Barcelona la Confederación General del Trabajo, por haber intentado los afiliados penetrar en la Telefónica y ejercer coacciones para que los empleados abandonaran el trabajo.

Al salir el presidente, dijo a los informadores que ya el ministro de la Gobernación les había dado cuenta del telegrama que se había recibido de Barcelona.

Durante el Consejo—dijo el presidente—se ha hablado de los conflictos planteados, de los que se han sacado algunas enseñanzas para el porvenir.

Al terminar el Consejo—continuó diciendo el presidente—hablé por teléfono con el gobernador civil de Barcelona, que me comunicó que reinaba tranquilidad.

Durante la mañana la normalidad había sido completa, pero se suscitó después algunos incidentes, que carecían de importancia.

Los comercios y cafés están abiertos y en el casco de la población la normalidad es completa, pero en los alrededores se ha declarado la huelga de veinticuatro horas.

NOTA OFICIOSA

Madrid, 18.—A continuación se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial del Consejo:

Estado.—El ministro de Estado dió cuenta de las últimas noticias recibidas de nuestros representantes diplomáticos en el extranjero referentes al curso del expediente para exigir las responsabilidades por el bombardeo del barco alemán "Baden".

El ministro dió cuenta de las noticias de carácter internacional, como de la tramitación que sigue la Conferencia del Desarme.

A propuesta del ministro se ha convenido la limitación de las Exposiciones internacionales.

Trabajo.—El ministro dió cuenta de los informes recibidos de las autoridades dependientes del Ministerio, referentes a las crisis de trabajo y del paro forzoso, y a este fin se ha comisionado al subdirector de la Acción Social Agraria para que complete la información sobre el terreno, principalmente en lo que afecta a Andalucía.

Se aprobaron las gestiones realizadas por los gobernadores civiles en la resolución de los conflictos relacionados con el paro, y felicitarles por el exacto cumplimiento de las disposiciones y por sus desprendimientos en secundar las iniciativas.

Se había comunicado a los gobernadores civiles que el Ministerio trabajaría incansablemente y ahorraría los trámites legales para resolver los asuntos que afecten a la crisis obrera, acordando el Gobierno intensificar las obras públicas dentro de los créditos actualmente consignados, aumentándose para ello las obras de nueva creación y reanudando las que se encuentran en construcción.

Se aprobó, a propuesta del ministro, el proyecto de decreto reduciendo las cuotas que las Comisiones arbitrales de la industria abonan al Estado.

Gracia y Justicia.—Concesión de los beneficios de la libertad condicional.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid, 18.—En la reunión ministerial celebrada esta noche se aprobaron dos cuestiones fundamentales; una de ellas, la relativa a los movimientos

huelguísticos desarrollados en Madrid, Barcelona y Alicante, y la otra, a la grave crisis por que atraviesa el campo andaluz.

Respecto de la primera, el presidente y el ministro de la Gobernación dieron amplio informe del desarrollo de las huelgas con arreglo a lo que han remitido los gobernadores civiles.

Del examen de la cuestión el Consejo sacó como consecuencia que las huelgas son de un marcado carácter comunista.

Se acordó reiterar las órdenes a los gobernadores civiles para que continúen poniendo en vigor las represiones a fin de evitar que del desarrollo de las huelgas se deriven graves consecuencias.

Al mismo tiempo se acordó cursar órdenes a los Juzgados para que intervingan en los conflictos, teniendo en cuenta el carácter de ilegalidad con que se produjo.

EL GENERAL BERENGUER CONFERENCIA CON EL GOBERNADOR DE BARCELONA

Madrid, 18.—Durante el Consejo de ministros, el general Berenguer estuvo conferenciando por teléfono con el gobernador de Barcelona, quien le informó sobre el desarrollo de la huelga, diciendo que a última hora había mejorado la situación, y que tanto los servicios de transportes como los de abastecimientos, estaban asegurados. Añadió el general Despujols que mañana volverían al trabajo los obreros del muelle.

EL GOBIERNO NO ADOPTARA MEDIDAS EXCEPCIONALES

Madrid, 18.—Del examen hecho por el Consejo de las huelgas, se dedujo la necesidad de que el Gobierno se preocupe de estos problemas, poniendo en vigor todos los resortes del Poder, pero sin que se pongan en vigor medidas excepcionales y solamente en caso de gravedad suma.

El Consejo expresó su criterio de que el desarrollo de las huelgas no demorará la celebración de las elecciones.

LA CRISIS DEL CAMPO ANDALUZ

Madrid, 18.—A continuación el ministro de Trabajo dió cuenta al Consejo de las impresiones que ha recogido en su viaje por Andalucía sobre la crisis obrera del campo, debida en parte a la pertinaz sequía, pues hace seis meses que no llueve, no pudiéndose sembrar ni tampoco recoger la cosecha de aceitunas.

El Gobierno examinó detenidamente la cuestión y reconoció la necesidad de acudir a ella para solucionarla.

Asimismo se acordó adquirir harinas de Andalucía para el ejército de África, como se hizo en una crisis análoga, e intensificar las obras públicas para que pueda emplearse en ellas el mayor número de obreros posible.

Se acordó después comisionar al subdirector de la Acción Social, señor Bernaldo de Quirós, para que visite las provincias de Jaén, Sevilla y Córdoba, que son donde el problema se deja sentir con más gravedad, para que envíe el dictamen oportuno.

Los ministros de Economía y Fomento se mostraron conformes con los acuerdos adoptados y manifestaron que estaban dispuestos a ponerlos en práctica lo más rápidamente posible.

El Consejo acordó después expresar su gratitud a los patronos del campo por la atención que han tenido cumpliendo los requerimientos de los gobernadores civiles al no oponerse al reparto de los obreros privados de las más elementales necesidades con motivo de la crisis.

Reconoció el Gobierno que este deber de los patronos andaluces ha sido un deber doloroso, y por ello se hizo resaltar aún más la ayuda prestada.

El ministro de Estado informó a sus compañeros de la reclamación interpuesta con motivo del bombardeo del vapor "Baden", diciendo que del expediente instruido se desprende la no culpabilidad de Alemania.

El general Marzo pidió créditos para atender a los gastos que origine la concentración de fuerzas.

El ministro de Marina presentó un informe solicitando la adquisición de varios torpederos.

Matos presentó una petición sobre firmes especiales.

El señor Rodríguez de Viguri llevó al Consejo el reglamento del Cuerpo de Oficiales comerciales.

EL PROBLEMA DEL CAMBIO

Madrid, 18.—Se habló también en el Consejo del problema de los cambios, siendo unánime el criterio de los ministros de que el descenso observado en Bolsa se debe a la repercusión que

en ella han tenido los sucesos de carácter social y político que actualmente se desarrollan.

PARA EL COLEGIO DE HUÉRFANOS DE FERROVIARIOS

Madrid, 18.—Acordó el Consejo conceder al Colegio de Huérfanos de Ferroviarios el 10 por 100 de los seguros ferroviarios para sustituir el fondo de la Caja Ferroviaria, ya suprimida.

LOS DETENIDOS POR EJERCER COACCION

Madrid, 18.—El general Marzo manifestó que el número de detenidos en el día de hoy por ejercer coacción sobre los obreros, había sido de setenta y dos.

LA HUELGA DE LOS METALURGICOS

Madrid, 18.—El ministro de Trabajo manifestó que la huelga de metalúrgicos está próxima a finalizar, ya que el noventa por ciento de los patronos han enviado proposiciones favorables.

LA CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA

Madrid, 18.—Interrogado uno de los ministros respecto a si mañana sería nombrado inspector general del Ejército el infante don Carlos, manifestó que por ahora no, debido a las circunstancias, pero confirmando que para la Capitanía general de Cataluña será designado el general Despujols, actual gobernador civil de Barcelona.

EL DECRETO DE ALQUILERES

Madrid, 18.—El Consejo no tuvo tiempo para tratar del decreto sobre alquileres, acordando su aplazamiento hasta la reunión próxima, ya que se trata de un asunto que haya que estudiarle con detenimiento.

EL CONFLICTO ESCOLAR

Madrid, 18.—El ministro de Instrucción pública manifestó a los informadores que tiene la creencia de que el conflicto escolar carece de importancia.

LAS COACCIONES SOBRE LOS PANADEROS

Madrid, 18.—El gobernador civil estuvo conferenciando con el jefe del Gobierno para poner en su conocimiento las coacciones de que están siendo objeto los obreros panaderos.

PÉRDIDA

En la Inspección municipal están depositados dos llavines encontrados en la vía pública, a disposición de quien acredite ser su dueño.

TEATRO LOPEZ DE AVILA

El viernes debut de la Compañía de SA-MUEL CRESPO, que estrenará

LAS BRUJAS

Abierto el abono a cuatro funciones

TALLER DE RECAUCHUTADOS

Casa Pulgarín

Reparaciones en cámaras y cubiertas de autos

móviles

ZURBARÁN, 17 BADAJOZ

SE ADMITEN PROPOSICIONES

(por escrito) para arrendar las dehesas: "Las Carboneras", "Valhondillo", "Los Morines", "Los Cuartos de la Monjara", "Los Cubones", "Soplabollos" y "La Sierra de Montelongo", en Badajoz, calle Joaquín Sama, 14.

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMA DURA



LA GAPA ESPAÑOLA

No es solamente una prenda de casticismo indiscutible.

Es también la forma de abrigo más práctica, pues preserva el pecho y la garganta.

Encargue una en la casa

DIAZ Y RODRIGUEZ

donde se confeccionan a la medida

SAN JUAN, 37 - BADAJOZ

En Madrid elementos sindicalistas continuaron coaccionando a los obreros que habían reanudado el trabajo

Con motivo de estas coacciones, y por repartir hojas clandestinas, han sido detenidos varios individuos

En la calle del General Pardiñas la fuerza pública tuvo que dar una carga para despejar los grupos de sindicalistas que intentaban coaccionar a los obreros de una panadería

Los metalúrgicos han acordado reanudar el trabajo en aquellos talleres donde los patronos hayan aceptado las bases

Madrid, 18.—En Madrid, al medio día, grupos de sindicalistas recorrieron las obras en construcción para coaccionar a los obreros con el fin de que abandonaran el trabajo. El director general de Seguridad montó una vigilancia especial para asegurar la libertad de trabajo, y como consecuencia de las órdenes circuladas, los agentes de la autoridad detuvieron a 40 individuos. El número de detenidos durante los días de huelga es de 150, que han quedado a disposición del director general de Seguridad.

PARA TOMAR DECLARACIONES

Madrid, 18.—El Juzgado estuvo esta tarde en la cárcel para tomar declaraciones al arquitecto Urosa y al contratista Quiñones.

DOS DETENCIONES

Madrid, 18.—Por repartir pasquines, han sido detenidos Mariano García y José Rubio.

MAS DETENCIONES

Madrid, 18.—Esta mañana grupos de huelguistas se aproximaron a uno de los almacenes de maderas con el fin de coaccionar a los obreros que se encontraban trabajando. También grupos de huelguistas ejercieron coacciones en la Ciudad Universitaria y en Vallecas. Todos ellos fueron detenidos y puestos a disposición del director general de Seguridad.

ANIMACION EN LA CASA DEL PUEBLO

Madrid, 18.—Durante todo el día, la animación en la Casa del Pueblo ha sido grande, siendo los mayores concurrentes los metalúrgicos, que esperaban recibir órdenes respecto a la situación en que quedan. En la Casa del Pueblo se cambiaron impresiones y se comentó la actitud de los sindicalistas, que en los barrios extremos han hecho circular hojas violentísimas contra los socialistas y continúan ejerciendo coacciones para que los obreros abandonen el trabajo.

CARGAS DE LA GUARDIA DE SEGURIDAD

Madrid, 18.—Grupos de huelguistas se situaron en la calle del General Pardiñas, excitando a la huelga a los trabajadores y dando lugar a la inter-

acción de la fuerza pública, que dió varias cargas.

En la misma calle, los huelguistas penetraron en una panadería, excitando a los obreros a que abandonaran el trabajo.

El incidente suscitado con motivo de la intervención de la Guardia civil, motivó que circulara el rumor de que mañana faltaría el pan, y a pesar de haberse desmentido y de la nota publicada por la Casa del Pueblo, en algunos establecimientos se formaron colas.

ACUERDOS DE LOS METALURGICOS

Madrid, 18.—Esta mañana en la Casa del Pueblo, y como consecuencia de las deliberaciones sostenidas entre los obreros metalúrgicos, se adoptó el acuerdo de volver al trabajo en aquellas fábricas y talleres donde los patronos hubieran aceptado las condiciones impuestas por el Comité paritario. Los demás obreros continuarán en huelga hasta conseguir sus aspiraciones.

En la Casa del Pueblo se ha fijado un anuncio diciendo que los obreros que continúen en huelga se presentarán todos los días con el fin de pasar lista y recoger las cantidades asignadas por el concepto de huelga.

UN OFRECIMIENTO DE MARGARITA XIRGU

Madrid, 18.—Margarita Xirgu ha prometido celebrar una función a beneficio de las familias de las víctimas de la catástrofe de la calle de Alonso Cano.

VARIAS NOTAS

Madrid, 18.—La Cámara de la Industria ha elevado una instancia al presidente del Gobierno para que garantice el trabajo de los obreros.

Los Sindicatos católicos han publicado una nota diciendo que sus afiliados continuaron trabajando y permanecieron en sus puestos hasta que no fueron capaces de resistir las coacciones.

UN SUELTO DE "EL SOCIALISTA"

Madrid, 17.—"El Socialista" ha publicado un suelto diciendo que no es cierto que hayan solicitado la solidaridad de los sindicalistas de Barcelona para la huelga. Se lamenta el periódico de que se le haya podido dar crédito a esos rumores.

Se lamenta el periódico de que se le haya podido dar crédito a esos rumores.

Lea V. CORREO EXTREMEÑO

La sorpresa del público a la salida de los teatros

Madrid, 18.—Esta noche, a la salida de los teatros, el público se ha visto altamente sorprendido ante el gran aparato de fuerzas de la Guardia civil, las cuales se hallaban situadas en los puntos más estratégicos de la ciudad.

Extraña aún más esta medida, porque los ministros al salir del Consejo, no hicieron referencia de ella. Las fuerzas están situadas en la ca-

lle de la Princesa, glorieta de San Bernardo, plaza Mayor, glorieta de Santa Bárbara.

También ante el palacio de Comunicaciones existen varios retenes, como asimismo en las Comisarias de Policía.

Otras noticias de Barcelona

En una colisión entre los huelguistas y la fuerza pública en la calle del Conde del Asalto resultan heridos un guardia y un transeúnte

Barcelona, 18.—En la noche última continuaron produciéndose los incidentes en las ramblas.

Grupos de obreros recorrieron los establecimientos solicitando a sus dueños el cierre, y a aquellos que se negaron le sacaron los veladores y sillas, quemándolos en la vía pública.

En el paseo de San Juan, grupos de huelguistas dieron mueras, promoviendo un gran alboroto.

Después se encaminaron al edificio del hotel Ritz y lo apedrearon.

En la calle del Conde del Asalto, los huelguistas no cesaron de gritar, viéndose obligada la fuerza pública a dar varias cargas.

Los huelguistas repelieron a tiros la agresión, y como resultado de ella quedaron gravemente heridos uno de los guardias y un transeúnte.

UN ORADOR IMPROVISADO

Barcelona, 18.—En las cercanías del mercado de San Antonio, uno de los elementos huelguistas comenzó a dirigir la palabra a los transeúntes, invitando a todos a que secundaran el movimiento llevado por el proletariado. La fuerza pública tuvo que dar cargas, pues el alboroto que se produjo fué grande.

En este incidente resultó herido de un balazo el empleado de "El Día Gráfico"

Luis Pena, con heridas gravísimas. También quedaron heridos cuatro individuos.

OTROS DETALLES

Barcelona, 18.—Un grupo de huelguistas, huyendo de la fuerza pública, entró en un bar de la calle de Vergara, echando después los cierres.

La benemérita forzó las puertas, y una vez que las abrió, detuvo a los elementos del grupo, poniéndoles después en libertad.

En la rambla de Cataluña, varios grupos se dedicaron a insultar a los guardias, teniendo éstos que dar cargas.

Las lunas de los escaparates de la Maison Doré quedaron destruidas.

Los huelguistas arrancaron el cemento que da protección a los árboles y comenzaron a lanzarlo contra los agentes del orden.

NUMEROSOS DETENIDOS

Barcelona, 18.—El Sindicato de Artes Gráficas celebraba esta noche una reunión, asistiendo más de 250 afiliados.

La sesión fué interrumpida por los agentes de Policía, los cuales procedieron a la detención de todos los presentes.

Todo está preparado por si hay necesidad de decretar el estado de guerra

Barcelona, El capitán general tiene todo preparado para en el caso en que haya necesidad de declarar el estado de guerra.

SE AGRAVA LA HUELGA

Barcelona, 18.—En la plaza de la Universidad la Policía se vió agredida por varios grupos de sindicalistas, teniendo que dar varias cargas al aire para hacerles huir.

Al medio día se agravó la huelga. Las calles estaban llenas de montones de basura.

Los mercados abrieron sus puertas, pero bien pronto se vieron obligados a cerrarlas.

Por las afueras de la ciudad, fuerzas de Caballería del Ejército patrullaron, disolviendo los grupos que se formaban.

Frente a la estatua de Colón elementos de los Sindicatos único y libre se tirotean, interviniendo también la fuerza pública y resultando dos muertos y varios heridos

Barcelona, 18.—Al medio día nutridos grupos de sindicalistas se situaron alrededor de la estatua de Colón.

Elementos del Sindicato libre pretendieron arrebatar los periódicos a un vendedor de "El Correo Catalán" con intenciones de quemarlos.

A esto se opusieron los elementos del Sindicato único y la refriega adquirió graves proporciones, pues entre los dos bandos se estableció un tiroteo.

Rápidamente llegaron fuerzas de la Guardia civil, las cuales, creyendo que los tiros iban contra ella, comenzaron a disparar.

También llegaron al lugar del suceso fuerzas de la guardia de Seguridad, que, como las otras, hizo algunos disparos.

El tiroteo duró largo rato, hasta que por fin las fuerzas lograron despejar a los contendientes.

En el suelo quedaron tendidos dos hombres, que fueron trasladados sin pérdida de tiempo al Dispensario de la Cruz Roja.

Otros heridos fueron conducidos al Hospital clínico, en donde recibieron asistencia facultativa.

LOS HERIDOS GRAVISIMOS

Barcelona, 18.—Los individuos que han quedado en grave estado con motivo de la colisión anterior se llaman Joaquín Cesé, Antonio Sabadell, Luis

Benito, Francisco González y Amadeo Lluch.

LOS MUERTOS

Barcelona, 18.—Como anteriormente decimos, a consecuencia de la refriega entre los elementos de los Sindicatos único y libre y la fuerza pública, resultaron dos muertos.

Uno de ellos es un joven de dieciocho años de edad llamado Juan Vidal, presentando una herida en el vientre.

El otro cadáver no ha podido ser identificado hasta la fecha, habiéndole entrado el proyectil por la cabeza.

OTROS HERIDOS

Barcelona, 18.—También han resultado heridos el estudiante Casimiro Gómez, el impresor Juan Ortiz y un guardia de Seguridad, de una pedrada en la cabeza.

Esta lesión se la produjo un elemento sindicalista llamado Hermenegildo Clé, frente a la Universidad.

FALLECE UN HERIDO

Barcelona, 18.—A consecuencia de las gravísimas heridas que recibió, ha fallecido en el Hospital Francisco Nin.

También falleció el empleado de "El Día Gráfico" Luis Pena, que resultó herido en la colisión registrada en las cercanías del mercado de San Antonio.

El sindicalista Angel Pestaña está detenido desde el sábado

Barcelona, 18.—Desde el sábado se encuentra detenido el sindicalista Angel Pestaña.

CIRCULAN DOS LINEAS DEL "METRO"

Barcelona, 18.—Hoy circularon dos líneas del "Metro", estando protegidas las estaciones por fuerzas de la benemérita.

Las señoritas fueron sustituidas por empleados.

También la benemérita protegió los edificios de las casas de Banca.

Las fuerzas de la benemérita recorren las calles con los sables desenvainados y las fuerzas de Seguridad con tercerola.

También recorren las calles piquetes de Infantería.

A las ocho de la mañana de hoy, grupos de huelguistas recorrieron las calles, las tahonas funcionaron normalmente y los comercios abrieron sus puertas, pero quedándolas entornadas.

SE DETIENE A UN GRUPO CAPITANEADO POR UN ESTUDIANTE

Barcelona, 18.—Fuerzas de Caballería del regimiento de Sagunto patrullaron por las calles, y en una de ellas detuvo a un grupo de huelguistas que iba capitaneado por un estudiante.

EL GOBERNADOR CIVIL PASEA POR LA POBLACION

Barcelona, 18.—Esta mañana el gobernador civil paseó por las calles de la ciudad para observar la vigilancia. Después estuvo conferenciando con el alcalde.

El general Despujols conversó más tarde con los periodistas, hablándoles del desarrollo de la huelga general.

Manifiestó que la situación estaba más tranquila, y lamentó que hubiesen resultado varios muertos y heridos.

EL NUMERO DE DETENIDOS

Barcelona, 18.—Según informes dados por el jefe superior de Policía, el número de detenciones practicadas se eleva a setenta.

También por informes del jefe superior de Policía, se sabe que hay dos guardias heridos y cinco agentes de Policía, tres de ellos de carácter grave.

LA CIUDAD CASI A OSCURAS

Barcelona, 18.—Al anochecer del día de hoy toda la ciudad estaba casi a oscuras, funcionando solamente los faroles de gas.

Numerosos huelguistas se dedicaron a romper faroles, teniendo que intervenir la fuerza pública, que efectuó diversas detenciones.

ULTIMAS NOTICIAS

Barcelona, 18.—Esta noche hay más tranquilidad en la ciudad.

A las nueve, en la rambla de Cataluña se registró una colisión entre los huelguistas y la fuerza pública, resultando herido el anciano de sesenta y siete años José Berbenito.

El gobernador civil ha desmentido la noticia publicada por "La Nau" de que había resultado un soldado muerto y otro herido.

Los concejales de los diez distritos celebraron una reunión para tratar del servicio de limpieza en las calles de su demarcación, acordando que los vecinos lleven las basuras a las plazas cercanas.

No ha fallecido, como se ha dicho, Juan Fernández, que resultó herido en los sucesos registrados ayer; antes al contrario, está muy mejorado.

Almacenes «San José»
 Hierros, Aceros, Vignetas, Herraduras, Clavos,
 Maderas y materiales de construcción
Antonio R. Pina
 Zafra

FUNERARIA CORREA
 F. Gheca, 56 | BADAJOZ
Juan Montañó

Audiencia Territorial de Cáceres

Relación de los nombramientos de fiscales municipales y sus suplentes de los pueblos de la provincia de Badajoz a que afecta la renovación ordinaria para el cuatrienio de 1931 a 1934

SECRETARIA DE GOBIERNO

Relación de los nombramientos de fiscales municipales y sus suplentes de los pueblos de la provincia de Badajoz a que afecta la renovación ordinaria para el cuatrienio de 1931 a 1934.

PARTIDO JUDICIAL DE ALMENDRALEJO

Aceuchal.—Fiscal, don Alejo Federico Gómez; suplente, don Federico Marroán Acosta. Almendralejo.—Fiscal, don Miguel Antón Romero de Tejada; suplente, don Juan Gómez Gutiérrez. Corte de Peleas.—Fiscal, don Emiliano Agudo Contreras; suplente, don Felipe Simó García. Entrín Bajo.—Fiscal, don Alfonso González Venegas; suplente, don Andrés Aragüete Álvarez. Hinojosa del Valle.—Fiscal, don José Rey Rodríguez; suplente, don Emilio Pereira Gallardo. Hornachos.—Fiscal, don Pedro Prada González; suplente, don Juan Rodríguez Ridruejo Galán. Nogales.—Fiscal, don Francisco Sanz Torres; suplente, don Agustín Hernández Montes. Palomas.—Fiscal, don José Martínez Macías; suplente, don Francisco Pérez Gómez.

PARTIDO JUDICIAL DE ALBUQUERQUE

Albuquerque.—Fiscal, don José Granada Garrido; suplente, don Jacinto Rívoro León. La Codocera.—Fiscal, don David González Barbellino; suplente, don Francisco Gómez Pardo. Puebla de Obando.—Fiscal, don Pedro Leo González; suplente, don Pedro Bonilla Miño.

PARTIDO JUDICIAL DE BADAJOZ

La Albuera.—Fiscal, don Gabriel Pérez Gutiérrez; suplente, don Antonio Agudo Correa.

PARTIDO JUDICIAL DE CASTUERA

Benquerencia de la Serena.—Fiscal, don Antonio Tena Triviño; suplente, don Manuel de Jesús Sánchez Izquierdo. Cabeza del Buey.—Fiscal, don Juan Pablo Muñoz Rivera; suplente, don José María Molina Belmonte. Castuera.—Fiscal, don José Cueva Godoy; suplente, don Diego Caballero Tirado. Esparragosa de la Serena.—Fiscal, don Fernando Balsera Caballero; suplente, don Millán Murillo Pínto. Higuera de la Serena.—Fiscal, don Alvaro Balsera Ramos; suplente, don José Murillo Ignacio.

PARTIDO JUDICIAL DE DON BENITO

Cristina.—Fiscal, don Nemesio Frutos Palmerín; suplente, don Domiciano Serrano Parejo. Don Benito.—Fiscal, don Victoria Rosado y Gonzalo; suplente, don Cándido Martín Gálvez y Martín de Castejón. Guareña.—Fiscal, don Fernando Cabrera Pérez; suplente, don Pedro Retamar Olivas. Manchita.—Fiscal, don Cándido Toleño Nieto; suplente, don Enrique Mateos Fernández.

PARTIDO JUDICIAL DE FREGENAL DE LA SIERRA

Bodonál de la Sierra.—Fiscal, don Juan Serrano Suárez; suplente, don Antonio Mancera Villar. Cabeza la Vaca.—Fiscal, don Miguel Domínguez Trenado; suplente, don José Gómez Medina. Fregenal de la Sierra.—Fiscal, don Rafael Morales y Morales; suplente, don Francisco Carrascal Mena.

PARTIDO JUDICIAL DE FUENTE DE CANTOS

Atalaya.—Fiscal, don Manuel Domínguez Hernández; suplente, don Guillermo García Portales. Bienvenida.—Fiscal, don Juan García Torres; suplente, don José Manzano Rubio. Calera de León.—Fiscal, don Manuel López Orellano; suplente, don Raimundo Barragán Megías. Calzadilla de los Barros.—Fiscal, don Manuel Iglesias Duarte; suplente, don Fernando Lozano Díaz. Fuente de Cantos.—Fiscal, don Pedro Díez Salas; suplente, don Ángel Domínguez Cruz.

PARTIDO JUDICIAL DE HERRERA DEL DUQUE

Casas de Don Pedro.—Fiscal, don Antonio Esteban González Correas; suplente, don Félix Francisco Calderón Romero. Castiblanco.—Fiscal, don Antonio Ruiz de Molina Blanca; suplente, don Basilio Gallego Muñoz. Fuenlabrada de los Montes.—Fiscal, don Simón Herrera Heras; suplente, don Teófilo Pozo Pachón. Garbayuela.—Fiscal, don Fructuoso Cordero Milara; suplente, don Valeriano Moreno Millán. Helechosa de los Montes.—Fiscal, don Cristeto Plaza Escudero; suplente, don Adelardo Alfonso Curiel Guijarro. Herrera del Duque.—Fiscal, don Santiago Rojas Gallego; suplente, don Federico Pacheco Prieto.

PARTIDO JUDICIAL DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

Barcarrota.—Fiscal, don Isidro García Mahugo; suplente, don Santiago González Pedrosa. Jerez de los Caballeros.—Fiscal, don Ildefonso Martín Gutiérrez; suplente, don Luis Marín Martínez. Oliva de la Frontera.—Fiscal, don José Nicanor Sánchez Serrano; suplente, don Juan Fuentes Casildas. Salvaleón.—Fiscal, don Gil Romo Rodríguez; suplente, don Juan Antonio Pizarro Lagar.

PARTIDO JUDICIAL DE LLERENA

Ahíllones.—Fiscal, don José Vizvete Pilar; suplente, don Juan Sánchez García. Azuaga.—Fiscal, don Felipe Romero Carrizosa; suplente, don Rafael Martínez Robledo. Berlanga.—Fiscal, don Rafael García Barragán; suplente, don Joaquín Hernández Barragán. Campillo de Llerena.—Fiscal, don Pedro Otero Henao; suplente, don Valentín Moreno Platero. Casas de Reina.—Fiscal, don José María Méndez Rioja; suplente, don Miguel Méndez Rodríguez. Fuente del Arco.—Fiscal, don Claudio Villazán Gálvez; suplente, don Juan Domínguez Pínto.

Granja de Torrehermosa.—Fiscal, don José Antonio Corriño; suplente, don Pedro Prieto Martín. Higuera de Llerena.—Fiscal, don Joaquín Sánchez Fresno; suplente, don Manuel Pilar Muñoz. Llera.—Fiscal, don José Torres Bélmez; suplente, don Antonio Muñoz Muñoz.

PARTIDO JUDICIAL DE MERIDA

Alange.—Fiscal, don Manuel Gómez Rubio; suplente, don José Delgado Cortés. Aljucén.—Fiscal, don Basilio Martín Robles; suplente, don Antonio Ramírez Nacarino. Arroyo de San Serván.—Fiscal, don Fernando Carranza Meléndez; suplente, don Pedro García López. Calamonte.—Fiscal, don Benigno Gajardo y Gajardo; suplente, don Fernando Rodríguez Morcillo. Carmonita.—Fiscal, don Lorenzo Barrero Gil; suplente, don Eusebio Corchero Carrasco. El Carrascalejo.—Fiscal, don Alonso Reyes Solís; suplente, don Agustín Ramos Delgado. Cordovilla de Lácara.—Fiscal, don Miguel Curado Vázquez; suplente, don Juan José Barbero Rubio. Don Alvaro.—Fiscal, don Manuel Álvarez Escorial; suplente, don Vicente Prieto Montero. Esparragalejo.—Fiscal, don Ángel González Jiménez; suplente, don Antonio González Robles. La Garrovilla.—Fiscal, don Juan Pilar y Pilar; suplente, don Isidro Gallardo Pérez. La Nava de Santiago.—Fiscal, don Pedro Santisteban González; suplente, don Celedonio Cerezo Gómez. Oliva de Mérida.—Fiscal, don César Ferrer Martín de Yanguas; suplente, don Manuel Ibáñez Martín de Yanguas.

PARTIDO JUDICIAL DE OLVENZA

Alconchel.—Fiscal, don Emilio Berrocal Vázquez; suplente, don José Bodión Rodríguez. Almendral.—Fiscal, don Alonso García Carmona; suplente, don Juan González Vázquez. Cheles.—Fiscal, don Manuel Contador Rangel; suplente, don Matías Torrado Huertas. Higuera de Vargas.—Fiscal, don Serafín Perera Eusebio; suplente, don Bonifacio Borrachero Larios.

PARTIDO JUDICIAL DE PUEBLA DE ALCOCER

Baterno.—Fiscal, don Miguel Cerro Gallego; suplente, don Felipe Castillo López. Capilla.—Fiscal, don Eulalio Romero Moreno; suplente, don Mariano García Serrano. Esparragosa de Lares.—Fiscal, don Antonio Pozuelo Sierra; suplente, don Alfredo Gutiérrez Sánchez. Garlitos.—Fiscal, don Gabriel Villalón Pablos; suplente, don Anastasio Díaz Mora. Navalvillar de Pela.—Fiscal, don Francisco Sánchez Moreno; suplente, don Antonio Arroyo Sánchez. Orellana la Sierra.—Fiscal, don Antonio Cabezas Parejo; suplente, don Isaac Moreno Corraliza.

PARTIDO JUDICIAL DE VILLA NUEVA DE LA SERENA

Acedera.—Fiscal, don Pedro Fernández Fuentes; suplente, don Juan Gallardo Gutiérrez. Campanario.—Fiscal, don Manuel Gallardo Ruiz; suplente, don Eduardo Suárez Bárcena. La Coronada.—Fiscal, don Joaquín Mendoza Moreno; suplente, don Rafael Murillo Moreno.

PARTIDO JUDICIAL DE ZAFRA

Alconera.—Fiscal, don Antonio Rodríguez Toro; suplente, don Sabino García Molero. Burguillos del Cerro.—Fiscal, don Baldomero León Rentería; suplente, don Juan José Porrino Carretero. Feria.—Fiscal, don Juan Cruz Piñuela; suplente, don Nicolás Alvarado Jaramillo. Fuente del Maestro.—Fiscal, don Fulgencio Ruiz Sayago; suplente, don Fernando García Tofé. La Lapa.—Fiscal, don Cecilio Blanco Ramos; suplente, don Faustino Toro Benítez.

En el Ateneo

Interesante conferencia del señor Almada sobre «Teoría de la relatividad»

Anoche concluyó su interesante conferencia, de la que damos extensa información, sobre «Teoría de la relatividad», el señor don Rodrigo Almada, que escuchó al finalizar nutridos aplausos y recibió muchas felicitaciones de los muchos amigos que la escucharon.

LA PRIMERA PARTE DE LA CONFERENCIA

Empieza dando las gracias al presidente por sus elogios excesivos. Justifica la elección del tema, que aun siendo ajeno a las actividades profesionales del conferenciante, ha sido el que más ha absorbido su atención y al que ha consagrado la casi totalidad de sus no muy abundantes ocios. Lo tratará, pues, como mero aficionado y con el único propósito de exponer lo más claramente que le sea posible pensamientos sugeridos por la lectura de unas cuantas obras referentes a esta teoría. Anuncia que el plan de la conferencia abarca los siguientes puntos: Primero. Concepto del sistema de referencia. Segundo. Teoría de la relatividad restringida. Tercero. Teoría de la relatividad generalizada. Cuarto. Algunas objeciones a la teoría.

Recuerda que ya disertó acerca de este tema en el año 1923 en este Ateneo y el 1925 en el Liceo de Mérida, y notó lo difícil que le era reducir esta exposición a los límites de una conferencia, pues la habilidad en hacer síntesis expositivas breves y claras, es privilegio de los grandes talentos; y para no hacer demasiado lata esta conferencia, si se prolonga demasiado se dejará la segunda mitad para otro día, como ya anunció el señor presidente.

Primer punto.—Recuerdo de las caricaturas de Jaudaró «El veraneo a vista de pájaro». Punto de vista adoptado por el dibujante, que no se situaría «materialmente» en él, sino con la imaginación. Análogamente, el físico puede situar su laboratorio en diversos «puntos de vista»: la tierra, un tren a toda marcha, la luna, el sol, una remota estrella; y desde el que elija estudiar y describir un fenómeno, no porque se sitúe «realmente» en cada uno de esos sitios, sino porque mediante un lápiz y un papel y ciertas fórmulas de transformación, puede estudiar y describir el aspecto especial que presente el fenómeno considerado desde esos puntos de vista. Al punto de vista elegido se suponen unidos ciertos ejes y un reloj perfecto, que constituyen el «sistema de referencia», con respecto al cual se estudia el fenómeno. Podemos, pues, considerar sistema de referencia = punto de vista para facilitar la comprensión.

Cita como ejemplos, tomándolos de la obra «Fácil acceso a la Teoría de la Relatividad», por Rodolfo Lammell, la caída vertical en línea recta de una piedra desde una altura de 50 metros, lo que visto desde la luna aparece como un arco de parábola de unos 3.000 metros, y desde el sol como una línea casi recta (con ligeras ondulaciones) de unos 30.000 metros; el vuelo del dirigible que también cambia de aspecto, según desde donde se observa, y otros.

La Física clásica, cuyas teorías mecanicistas llama con razón Freundlich en «Los fundamentos de la Teoría de la Gravitación de Einstein»: sistema de «Galileo-Newton» conocía estos distintos aspectos de un mismo fenómeno, y concluía que eran falsas apariencias, pues lo único verdadero sería lo que se observase desde un sistema de referencia fijo en el éter que se suponía inmóvil, conclusión desoladora por ser este el único punto de vista que el experimentado no puede adoptar porque carece de las fórmulas de transformación necesarias; pero la Física relativista (que Freundlich llama en justicia de «Lorentz-Einstein») concluye

que todos los diferentes aspectos de un fenómeno son igualmente legítimos y verdaderos, que el sistema de referencia absolutamente inmóvil es y será siempre inasequible al experimentador, y que la Física que se formule desde cualquier sistema de referencia es absolutamente verdadera, constante en lo esencial: «las leyes que rigen los fenómenos», aunque varíe lo accidental; lo que depende del punto de vista adoptado, incluso las aparentes dimensiones espaciales y temporales del fenómeno observado. Conclusión consoladora, pues sabemos que cualquiera que sea la complejidad de los movimientos que afecten al sistema de referencia que adoptemos, no influirán en la física elaborada, y nuestras leyes físicas serán iguales a las que formularían sabios experimentadores en la más remota estrella o en las condiciones más complicadas en que podamos suponerlos.

Esta teoría no es brote del subjetivismo kantiano, como pretende el padre Ibeas en «Las Teorías de la Relatividad de A. Einstein presentadas en resumen esquemático», sino todo lo contrario, como afirma Ortega y Gasset en «El tema de nuestro tiempo», al acentuar el «absolutismo» y el «perspectivismo» de esta teoría, que concede una importancia «absoluta» al punto de vista, negándole al sujeto, lo que supone la existencia «inegable» de una realidad.

Segundo punto.—Una teoría física consta de hipótesis, leyes y fórmulas, y puede ser parcial cuando se refiere a un capítulo de la Física o total (como en este caso) cuando abarca a todos los fenómenos físicos. De aquí la imposibilidad de hacer ahora una exposición completa de ella, lo que supone el estudio de toda la Física. Una exposición elemental de la Cinemática y Dinámica clásicas y de las relativistas, puede verse en la excelente obra de Max Born «La Teoría de la Relatividad de Einstein y sus fundamentos físicos».

En esta teoría se han cambiado radicalmente las hipótesis de la Física clásica, cuya insuficiencia ya habían sentido muchos sabios y demostró rotundamente Mach en «Exposición crítica de la Mecánica», pero se conservan todas sus leyes (cuya absoluta inmutabilidad es la afirmación más valiente de la nueva teoría) y se modifican ligeramente sus fórmulas en la forma establecida por Lorentz y plenamente justificada mediante las nuevas hipótesis formuladas por Einstein.

Para estructurar su teoría de la Relatividad restringida, publicada en 1905, exigió Einstein el principio clásico de la relatividad (de ahí el nombre de la teoría) que no había merecido gran atención de los sabios, como principio fundamental de su teoría. Este principio podemos enunciarlo así: «Los fenómenos físicos ocurren de la misma manera en los cuerpos, se hallen en reposo, o en movimiento rectilíneo y uniforme»; o sea «no puede determinarse si un cuerpo está en movimiento rectilíneo y uniforme o en reposo, por medio de experimentos físicos realizados en él; sino con referencia otro cuerpo exterior a él.»

(Concluirá.)

Para receptores de radio, materiales y aparatos de todas clases y estilos. Exposición Solis BADAJOZ

CORREO EXTREMEÑO :: Aparatos de Correos núm. 24 :: Teléfono número 124

AGENCIA PARA PRESTAMOS. CON EL Banco Hipotecario de España. Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas. Acreditado de cinco a cincuenta años :: Mérito Interés :: Informes y tramitación rápida, reservada y completa, a cargo de Rodolfo López Gosálvez INGENIERO AGRÓNOMO. Badajoz

Funeraria San Antonio. Salmerón, 10.-Teléfono 557. Badajoz

C.ª Internacional de Maderas, S. A. Servicio a ple de obra por camiones propios.—VIAJA DE DUPIN. Maderas de Pino Portugués, Caoba del Brasil, Flandes, Chopo - Haya. Cementos «Hércules» y «El León». Entarimados, Marquetería, Filetes, Tableros - Chapas y Grecas. Badajoz

Cabeza del Buey

LA CRISIS OBRERA

Han cesado en el trabajo los obreros que trabajaban en el camino vecinal en construcción

Ayer han empezado las obras para la construcción del trozo del camino vecinal Cabeza del Buey-Castuera, que hay desde el Helechar a nuestro pueblo. Hoy han ido los trabajadores y, no conviniéndoles las condiciones estipuladas en cuanto a jornal se refiere, abandonaron el tajo. El trabajo iba a empezar desde el sitio conocido por "La caseta de las cubas" y la vecina aldea de Almorchón.

A las once u once y media de la mañana hizo irrupción en la plaza un numeroso grupo de obreros, cuyo número seguramente pasaría de los 150. De ellos se destacó una comisión que pasó al despacho del alcalde para hablar con éste y exponerle sus quejas y razones. Decían que ayer se había dado trabajo a destajo, poniendo un precio de veinte céntimos el metro lineal, con lo que el trabajador sacó un jornal de 3'10, y que esta mañana se hablaba de pagarlos a 2'50. Pedían un jornal de 4 pesetas y que—a destajo—se les pagara a 40 céntimos el metro lineal. Y empezaron las opiniones. El alcalde no podía nada más que darles un jornal de 3 pesetas o pagarles a 30 céntimos el metro lineal, siempre que quisieran trabajar a destajo. Se consultó. Se pulsó la opinión. Se reunió a todos los trabajadores en el salón de actos del Ayuntamiento; se les dijo el jornal que se les podía dar como máximo—3 pesetas—y el precio que a destajo cobrarían el metro lineal, 30 céntimos. No fué posible entenderse. En tanto que los unos querían ir a jornal, otros querían a destajo. El fin fué que se marcharon sin haber logrado llegar a un acuerdo definitivo.

Sigue este Ayuntamiento una norma—que a nosotros nos parece muy plausible—de darles trabajo a destajo, pues así, al mismo tiempo que el jornalero puede devengar una buena soldada, se beneficia al pueblo al hacer las obras bien y con más rapidez. La construcción de este trozo de camino vecinal está contratada por don Sabas Alcázar, el que—según parece deducirse—no goza del cariño de los trabajadores. Nosotros ignoramos los motivos. Pero ello es que ni hay hombres para dirigir a los trabajadores; que no hay cubicadores para poder decir qué se ha o no se ha de hacer; que aún no están señalados los trozos a construir y mil detalles más. Y los trabajadores han de esperar a que vayan señalándole trabajo, cuando esta es una de las cosas que primero deben hacerse. Ocurría, además, que en todas las carreteras se les proporcionaba material a los trabajadores y en ésta habían de llevarlo de su casa y arreglarlo por su cuenta. El señor alcalde les dijo que el material—picos y demás—se arreglaría por cuenta del Ayuntamiento y que desde luego el jornal era de 3 pesetas o los 30 céntimos el metro lineal a destajo.

Decían los trabajadores que hoy no se "gobierna" una casa con 3 pesetas. Decían también que si se va a trabajar a destajo, habría quien ganaría 6 o 6'50 pesetas, y habría quien no ganaría nada más que 3. Y que es muy doloroso que los viejos que gastaron sus energías en el trabajo constante, gastaran todas sus fuerzas para sacar un jornal irrisorio.

No comentamos nada. Nos limitamos a informar. Mañana—si acuden al tajo los trabajadores—iremos allá y ya comentaremos luego adecuadamente.

UNA EXPLICACION

Se nos ha dicho por ahí que el silencio que hemos guardado sobre la destitución del presidente de la Sociedad Obrera local, no a otra cosa que a miedo se debía. Sepa el amigo que nosotros no somos nunca ni cobardes ni valientes. Somos—simplemente—unos informadores, más buenos o más malos, de las cosas que aquí ocurren. Bien sabe el amigo que yo salí mantedado cierta vez que dirigí un ruego a la Junta directiva de esta Sociedad. ¡Júzguese cómo no me pondrían si saliera defendiendo al presidente destituido! ¿Que recogieron firmas para protestar de que el presidente no había protestado de la forma en que se daban los trabajos? ¿Que ellos querían el jornal y no ir a destajo? ¿Que los "organizadores" eran Fulano, Mengano y Zutano? ¿Que ellos creen que nuestro regidor se enteró de este asunto por medio del destituido presidente, cuando fué muy otra la causa que determinó el que nuestra primera autoridad municipal tomara cartas en el asunto? ¿Que ellos encuentran un medio de echar al presidente con arreglo al reglamento y no se preocupan de si dice algo el reglamento que afecte a aquellos afiliados que—directa o indirectamente—apoyen en su campaña separatista a alguien que fué su enemigo pues que militaba en opuesto bando? Yo no sé nada, amigo. Pero como usted bien dijo, hora era de que en esteantro de sombras vaya entrando la luz. Y conste que no queremos hablar, porque podrían creer—nosotros somos muy mal pensados—que todo lo que dijéramos no era otra cosa que las consecuencias de "algo" que—muy galantemente—se me dedicó a mí. Por esta causa estuvimos callados y por eso hoy hablamos con suprema discreción. Cuando informamos no nos acordamos de nosotros ni de nuestras cosas. Servimos al público. Que estas líneas expliquen nuestra actitud y que logren no alterar nuestra paz. ¡Así sea!

SESION

El sábado se reunió la Permanente. Presidió el señor Mendoza y asistieron los tenientes de alcalde señores García, Sánchez y Sánchez Toril y

Rivallo y el secretario señor Pérez. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

HOY...

hemos estado hablando con el alcalde sobre las obras próximas a empezarse. Nos dijo el señor Mendoza que ya se había empezado el camino vecinal a Castuera; se empezará pronto la construcción de las plazas de Abastos, arreglos de las calles Tejar, Olleiros y López de Ayala, y luego el camino vecinal a Talarrubias. Nos dijo el señor alcalde que ya llevan más de dos kilómetros de alcantarillado y que pensaba continuar dando el trabajo a destajo por creer—según ha podido apreciar en las obras efectuadas—que ello es beneficioso para el trabajador y para el Ayuntamiento. También nos manifestó que había hecho todas las diligencias posibles para que venga un ingeniero a practicar sondeos en el Zújar para hacer el puente sobre este río, pues los sondeos efectuados eran insuficientes. Nos dijo que pensaba poder conjurar la crisis obrera—planteada ante la escasez de las aceitunas—llevando todo esto a la práctica. Que se vean cumplidos los deseos del señor Mendoza, es lo que esperamos.

JAZZ-BAND

Han puesto la luz en la esquina de mi calle. Han quitado el palo de la calle de la Cruz. Han desaparecido—no sabemos si provisional o totalmente—los armadores de las marimorenas de la calle de la Sierra. ¡Muchas gracias!

Hoy, a las seis de la tarde, estaban jugando al fútbol en la travesía de las calles del Parral y Real de Armentera. Como la calle es muy estrecha, como pasa bastante público y como con ello se molesta a los transeúntes, rogamos se haga desaparecer esta costumbre. ¡A jugar a la Aguanueva!

Soirée de gran gala. Sincronismo y parlantismo. ¡El que "parla" es el público!

Seguimos siendo los mismos. Escribiendo mucho como escribiendo poco. NERY siempre.

Pero no queremos nunca dar la nota discordante. Paz, orden, quietud...

Y, sobre todo, discreción. Me acuerdo del refrán "Ver, oír y callar." Y de poco tiempo acá he comprobado que hacer lo que el refrán dice, es lo mejor.

Seguimos con la "flamenco-fobia". Y con el "marchenismo". Esto no nos preocupa. Nuestra única inquietud es esta pregunta: ¿Irán mañana los obreros al tajo?

DEBIDO

a que pretendemos oír las opiniones de todos los médicos de la localidad, no habíamos hoy de higiene, como ofrecimos en nuestra crónica anterior. Pero ya trabajaremos este tema.

NERY

Desde Montemolín

Se han comenzado las obras para higienizar el cuartel de la Guardia civil

Por fin, cuando estas líneas se lean se habrá procedido a dar salida a las aguas residuales del cuartel, por bajo de tierra.

Más allá de 200 pesetas se ha importado la hechura del caño que va a librarnos de olores insanos.

Hoy me siento alegre, me inunda el bienestar, estoy comunicativo; tanto, que si no fuera porque los escrúpulos de CORREO EXTREMEÑO me tiraran al cesto mi artículo deshilvanado, os diría con todo género de detalles cómo ha de ser la apertura de que he tratado, porque yo me figuro cómo ha de ser, y os pintaría con todas las tintas que mi pobre magín supiera emplear, aquellos cuadros que pasaron a la historia (a Dios gracias) de las señoras que corrían por el paseo a causa del fundado temor de que las olas nauseabundas pudieran alcanzarlas, y de los jóvenes que intentaron batir el record de resistencia, que es un record que me río yo de los que haya establecidos.

Bueno, pero... ¡200 "leandras" nada menos!—dirán algunos. Pues cierto es, esas pesetas son, pero no piensen que es mucho, porque ese mismo dinero se hubiera ido en ocho limpiezas, según he podido averiguar después de casi romperme los sesos con un lápiz. ¿Se ha intentado suicidar Miramamolín? ¡Tan buen mozo!—dirán algunos de los que me conocen, con disgusto "cocodrileco" (palabra derivada y seminueva)—. Pero ni que lo piensen, yo no estoy ahora para suicidios, porque si a veces cuando no he tenido que enviar nada al periódico he pensado en ello, me ha pasado corriendo la maligna idea cuando me he dado cuenta que después no podría hacerlo.

¡Don Santiago, si viera usted lo contentos que están los guardias! ¿Cómo han de estar, si los que tuvimos el peligro lejos, a poco nos morimos?

RETAZOS

"Pa maravillas, Sevilla, y pa emociones, mi pueblo". Porque hay que ver lo tranquilo que iba yo la otra noche, en compañía de unos amigos, cuando de buenas a primeras veo una figura que buscaba piedras y nos ponía de hoja de perejil, y claro, como no es ningún santo, pues pensé con los otros que "a lo mejor le habíamos hecho algo cuando se quejaba", y nos echamos las piernas al hombro, corriendo el peligro de ser alcanzados por algún mendrugo, como ya lo éramos por los improperios, sin mirar el grave riesgo de rompernos los sesos en las calles.

Eran unos graciosos "motivagos". Señores, si podrá uno salir de casa! ¿Qué bárbaros!

Una cerradura monumental. Hacha en mano. Palos. Lucha de negros en un túnel.

Eso de los cerrajeros es muy pintoresco, muy bonito, muy divertido (cuando tiene uno un latón en la mano); pero hay que reconocer que cada uno puede hacer de su capa un sayo.

MIRAMAMOLIN

Chevrolet - Buick - G. M. C.

Coches y Camiones de alta calidad

Estética - Rendimiento - Economía

Pida una demostración.

Vea es lo más, por menos

Agente oficial para los partidos de Herrera del Duque, Puebla de Alcocer, Castuera, Llerena, Don Benito y Villanueva de la Serena:

J. Pérez Fajardo

Plaza de la Constitución, 18 :: Villanueva de la Serena

No deje de leer todos los días CORREO EXTREMEÑO



ARMAS
NACIONALES
y EXTRANJERAS
Escopetas finas de Caza
y Tito de Pichon
J. García

LA BOLSA

WONEDA

Table with exchange rates for Francos, Belg., Libras, etc.

IMPRESION DE LA BOLSA

Madrid, 18.—La moneda extranjera se ha cotizado con gran nerviosidad en el día de hoy, y los cambios transmitidos de Londres acusan una gran variación.

Impresión del mercado de Madrid

Madrid, 18.—Ayer se han cotizado las carnes en el mercado de Madrid, a los siguientes precios: Cerdos extremeños y andaluces, 2'60 a 2'78.

Información del mercado de Barcelona

Trigos.—Los días de calma que llevamos transcurridos empiezan a influir en las cotizaciones; los fabricantes observan flojedad en la oferta, y como se hallan provistos para algunos días, se inclinan a prolongar su quietismo hasta apurar algo más la situación.

Trigos rubios.—Mercado poco interesado. Se operaría probablemente alrededor de 45 pesetas sobre vagón origen las clases extremeñas.

Bolsa del mercado en la provincia

Table with columns for TRIGOS (Cebadas, Avena, Albillas, Muelas, Habas, Altramuzes, Garbanzos blancos, Carbón) and rows for various locations like Alburquerque, Almodralejo, Castuera, etc.

Bolsa del mercado en Badajoz

Precios regidos en el día de ayer para los artículos de primera necesidad y de consumo corriente

Table with columns for ESPECIES (Trigo, Cebada, Avena, Albillas, etc.) and rows for prices in Pesetas and Kilos.

PESCADOS ARTICULOS DE CONSUMO INDISPENSABLE

Almejas, en existencias. Besugo, de 1'50 a 2 pesetas kilogramo. Gambas, de 2'50 a 4 pesetas kilogramo.

Arriendo de finca

Para San Miguel del 1931, se arrienda la finca "Torrequebrada", de unas 800 fanegas, de pastos, labor, olivos y monte de chaparros, a tres kilómetros de la capital, pudiendo hacer habichos en el mes de enero de dicho año.

Table with columns for DÍA 14, DÍA 18 and rows for various bond series (Serie F, Idem E, Idem D, etc.) and amortizable bonds.

Las mejores fincas

Comprará directamente y de ocasión en la

CENTRAL INMOBILIARIA

Compraventa y cambio de fincas en toda España, sin gestión de intermediarios. Para vender directamente, CENTRAL INMOBILIARIA Avenida de Pi y Margall, número 7 Teléfono 93510.—MADRID

NO DEJE DE LEER TODOS LOS DIAS CORREO EXTREMEÑO

Crónica financiera de Madrid

Ya está en Madrid, por cinco o seis días, el director del Banco Internacional de Pagos, monsieur Quesnay, cuya procedencia y origen—antiguo jefe de estudios económicos del Banco de Francia—no hay que olvidar. Bajo el pretexto de que ha venido a devolverle la visita que en su reciente viaje por el extranjero le hiciera el señor Bas, gobernador del Banco de España, el hecho real es que monsieur Quesnay viene a todo gasto pagado; un segundo monsieur Rist, que viene a descubrirnos otro Mediterráneo en materia del cambio de la peseta, cuyos factores o elementos del problema a resolver ha tenido la franca gentileza monsieur Quesnay de declarar que le son desconocidos.

Y como se trata fundamentalmente de una simple crisis de confianza y de ausencia de plenitud de crédito y prestigio en el Poder público, que es la incógnita y la incertidumbre de cada día, el Gobierno ha tenido la ocasión de ofrecer a monsieur Quesnay de visu el numerito de la semana, a las mismas puertas de su alojamiento en el Hotel Ritz, consistente en los desórdenes del entierro de las víctimas del hundimiento de la calle de Alfonso Cano y subsiguiente huelga general de cuarenta y ocho horas, durante las cuales y a pesar de las manifestaciones oficiales en contrario, nosotros afirmamos con plena responsabilidad y solvencia, que Madrid ha estado sometido a las órdenes del cuartel general de la Casa del Pueblo transmitidas y propagadas por la "Unión Radio", órgano de "El Sol" y de aquélla, comprobando este caso—valga el inciso—lo atentatorio que sería al interés público la concesión del Monopolio de radiofusión a una empresa de tendencias políticas tan marcadamente extremistas y tendenciosas.

El hecho es—nosotros lo hemos presenciado y "A B C", "El Debate" y "La Epoca", únicos diarios publicados ayer y hoy lo detallan—que los trabajadores de todas clases, los tranviarios, conductores de taxis y del ramo de transportes y todos los comercios e industrias han sido coaccionados para obligarles a abandonar el trabajo, paralizándose asimismo el Metro, y ha habido numerosos atropellos a la propiedad y a las personas, sin que las autoridades pusieran coto a las coacciones de las rondas volantes de coaccionadores. En resumen: que la libertad de trabajo y la seguridad de cosas y personas ha estado a merced de la Casa del Pueblo, que ha hecho un ensayo general perfectísimo, faltando abiertamente a la ley de Huelgas, sin que hayan ido a la cárcel más que unos cuantos del montón y dos modistillas.

La imprevisión, la desorientación y la incompetencia y ausencia de prestigio de arrastre, que es lo que impone respeto, quedan bien manifiestas, repitiendo la masa general de las clases de orden, que es la jettatura de la misma imprevisión de Annual, que se repite.

No son palabras, sino hechos. Se sienta mil obreros con los naturales fermentos de excitación, con el gobernador y el alcalde y media docena de guardias empinchados al frente, totalmente dueños de la vía pública, sin previsión de ningún género, como hoguera de pasional desbordamiento de una chispa de cualquier pequeño nú-

cleo comunista o revolucionario—como así sucedió—en el mejor ambiente de la falta de freno que hubiera sido la presencia de la fuerza pública estratégicamente situada.

Y aún ha tenido el ministro de la Gobernación la tranquilidad de espíritu suficiente para decir que la culpa de estos lamentables sucesos la tiene... la dictadura, porque sentó el precedente, con el análogo suceso y enterramiento de Floralia, de que el entierro se alterase por los manifestantes y pasara por la Puerta del Sol. Aquel Gobierno fuerte podía permitir ese lujo; tenía conciencia de su fuerza y prestigio, y como tenía tomadas todas las necesarias medidas, le fué indiferente uno u otro itinerario, en la seguridad de que por parte alguna podía aparecer ausente el principio de autoridad. ¿Por qué no hizo otro tanto este Gobierno, puesto que gobernar es prevenir y precaver más que reprimir y castigar?

El hecho es que monsieur Quesnay, al marchar, llevará reafirmada la interrogación que formulaba estos días la Prensa extranjera: ¿Tiene solvencia el Gobierno español para afrontar la reforma que pretende del sistema monetario? Y monsieur Quesnay, para su fuero interno, añadirá, seguramente, a la anterior interrogación, esta otra, de toda positiva realidad: ¿Y son éstos los que pretenden arreglar la peseta?

Si casi todos los diarios no tuviesen en el horno pleitos electorales que resolver en el favor ministerial—alguno hasta cinco actas encasilladas—ya se daría más perfecta cuenta el país del desgoberno público, administrativo y social, y no hay que decir en cuanto a lo económico y financiero que hace unos meses venimos padeciendo, al extremo de que, como el Cid, después de muerto aún está ganando batallas entre la gente seria y de orden el marqués de Estella, pues como en otros muchos casos análogos, ayer y hoy no se oía más que esta exclamación: ¡Si el general Primo de Rivera viviera!

Como cosa natural, la peseta retrocedió ayer, subiendo la libra de 41'88 a 42'20, o sea 0'32 por libra, que equivale a la baja de 1'25 por 100 para la peseta, no siendo mayor la depresión por la oferta del Centro de Contratación, que la contuvo.

Consiguientemente todos los valores señalan también depresión, afectándose también en primer término los de especulación, preferente y también los amortizables que cortaron ayer cupón.

El hecho es que, a pesar de todos los manejos de oro y de compras de divisas oro, la peseta está todavía un 25 por 100 más depreciada, por encima de 42 de como la encontró el Gobierno Berenguer a su advenimiento, a 36 por 100, y sin embargo no hace más que hablar a rosos y vellosos de la "estabilización".

Pero ¿qué inflación padece España?, nos preguntan verdaderas capacidades extranjeras, no infiltradas del virus parcial e interesado de los países "estabilizadores". Pero ¿saben ahí—añaden—y se han dado cuenta de lo que es realmente la "estabilización", que es la misma quiebra con otro nombre? A este efecto, nos cuen-

tan la siguiente anécdota, que viene como anillo al dedo. Una vez, de la noche a la mañana, un comerciante de París sorprendió a su clientela con el siguiente letrero, bien visible a la puerta de su establecimiento: "Al fin he quebrado". Y como, al fin, se trataba de una quiebra consumada, los acreedores tuvieron que someterse—otro medio no había—y aceptar el tanto por ciento que buenamente les fué posible recobrar de sus créditos.

Y añaden nuestros prestigiosos amigos del extranjero con visión clarísima de las cosas: ¿Tomaría nadie acciones de ninguna Sociedad o Banco, que uno y otro día, constantemente, estuviese diciendo: "Voy a quebrar, estamos trabajando para quebrar, es forzoso que quiebre". Pues eso mismo está haciendo y proclamando, hasta ya en la misma "Gaceta", el Gobierno español, con su inconsciente cantinela: "Voy a la estabilización, tenemos que estabilizar la peseta, no hay más remedio que estabilizar, estamos en la preestabilización". ¿Cómo demontres quieren ustedes que nadie compre pesetas y se haga la contrapartida y se repatrien valores oro y se estén quietos en el país los capitales, si es el mismo Gobierno español quien les dice que les va a hacer un corte en la peseta, esto es, la quiebra de la peseta y que no se sabe siquiera el tipo de la estabilización; esto es, el tanto por ciento que del fondo común de la quiebra podrían recobrar de sus créditos en peseta? ¿Puede imaginar siquiera que nadie que no fuese el más emponzoñado enemigo de España, pudiera producirse de tal suerte?

Y vayamos a cuentas, en términos bien claros y precisos, porque al país se le debe la verdad, en todo eso de monsieur Quesnay y del Banco Internacional de Pagos y de la pretendida "estabilización" de la peseta.

¿Y a qué viene monsieur Quesnay y qué va a hacernos el Banco Internacional de Pagos si nada tenemos que cobrar ni pagar? Pues sencillamente hacernos el honor, al fin y a la postre, de facilitarnos unos papelitos representativos de divisas oro... a cambio de nuestro oro efectivo, constante y sonante, y eso, francamente, lo sabe hacer también aquí maravillosamente un Matatías cualquiera, tomando oro efectivo y dando una papeleta de empeño como resguardo.

¿Cómo degeneran las cosas a compás de los hombres! Al general Primo de Rivera también se le hizo la boca agua, de primera intención, con ese Banco Internacional de Pagos, y estaba dispuesto a ingresar, aportando España capital; pero descolgándose nuestros amigos del Banco Internacional con que eran ellos y no España quien había de nombrar el representante español en dicho Banco.

La reflexión y el buen sentido—porque Primo de Rivera era, ante todo, un gran patriota—acabó por imponerse, y consultados sobre el caso algunos honorables diplomáticos españoles, convinieron todos en que "el mayor interés permanente de España estaba en mantenerse por entero al margen del Banco Internacional de Pagos", entre otras muchas cosas y razones de presente—que hoy subsisten muy acrecidas—porque el ligarnos con intereses a ese Banco implicaba de hecho más inminente peligro de involucrarnos después en una guerra internacional—que ya se masca y está en el ambiente—, privando a España de la incomparable libertad de acción necesaria e indispensable, para mantener a todo trance la preciada neutralidad en pleitos, exclusivos de arrastres antiguos, mal liquidados.

Resulta, pues, que el Banco Internacional de Pagos, tiene tres mesas: de primera, para los que aportan capital y nombran representante y dirigen y mangonean el Banco; de segunda, para los que sólo pagan, pero les nombran el delegado... para evitarles esas molestias; y de tercera, para los que al margen del Banco Internacional se consideran en el caso de mendigar unos hipotéticos beneficios—nulos en absoluto y aun contraproducentes, afirmamos nosotros—y aún hacemos de maître d'Hotel y pagamos encima la cuenta, mostrándonos propicios a garantizar con oro legítimo español un fondo disponible equivalentemente, a lo sumo, en divisas oro, que Dios sabe aún lo que será y lo que podrá quedar de él en el mejor de los casos, al menor revuelo internacional. En resumen, que como el borracho del cuento, todo acabaría... llevándose nuestro oro.

Pero es que, además—y váyase un regalo por otro—, nos hacen el honor de incluir la peseta, la depreciada peseta... por maquinaciones extrañas

—entre el chervonetz, la libra turca, el escudo portugués, el dinar y algunas otras monedas de la América del Sur.

La verdad es que esos señores de la estabilización, que quieren a todo trance suministrársela a España, son excéntricos o cosa parecida.

Del 43 por 100 a la par se fué la peseta ella sola, con solo un poco de buena voluntad y un mucho de sentido común; alrededor de 15 por 100 se mantuvo bastante tiempo, hasta la primavera de 1927; remontóse después hasta los alrededores de 30 a 35 por 100, hasta hace un año. Remontóse después al 60 y del 60 a por encima de 100 hace contadas semanas, y vuelve ahora alrededor de 60 o poco más, y se habla de que podrá llegar otra vez a 40, con intentos, dicen, de que no pase de ahí; esto es, que no se revolviera más la peseta. ¿Y qué razón hay, preguntamos nosotros, para que en tan poco espacio de tiempo haya dado esos saltos—se los hayan hecho—hasta del 60 por 100 en esta última etapa, y sea factible recobrar un 60 por 100 y se levante un valladar imaginativo, puramente fantástico, al 40 por 100 restante, que pueda recuperarse exactamente lo mismo con sólo tres cosas: Gobierno, voluntad y buen sentido?

El Banco de Bilbao, el veterano coloso del norte, eleva su capital social efectivo, elevando su desembolso de 60 a 75 millones de pesetas, poniendo al efecto en circulación 30.000 acciones de las 80.000 que le quedaban en cartera de su capital de 100 millones de pesetas.

Como es sabido, las acciones del Banco de Bilbao se cotizan a 2.245 pesetas, o sea a 449 por 100, siendo sus dividendos consolidados del 20 por 100. Las nuevas 30.000 acciones que se ofrecen a los actuales accionistas a razón de una nueva por cada cuatro poseídas, se emiten a 1.250 pesetas, con lo que los accionistas reciben un beneficio indirecto de 50 duros por acción.

De las 1.250 pesetas se llevan 500, o sea 15 millones de pesetas, a la cuenta del capital, y 750 pesetas, o sea 22'50 millones de pesetas a fondo de reserva, con cuyo refuerzo, las reservas, que eran ya de 65 millones de pesetas, se elevaran en 22'50 millones, a un total de 87'50 millones de pesetas, que sumados a los 75 millones de pesetas de capital dan de hecho un total capital efectivo para el Banco de Bilbao de 162'50 millones de pesetas.

Los accionistas pueden hacer uso de su derecho de suscripción del 15 de diciembre al 10 de enero próximos, contra abono de 250 pesetas por acción. Las 1.000 pesetas restantes se desembolsarán en cuatro plazos trimestrales del 1 al 10 de abril, julio y octubre de 1931 y del 1 al 10 de enero de 1932.

La suscripción, naturalmente, tendrá un éxito completísimo.

Teniamos el propósito de ocuparnos

hoy de la campaña sobre datos absolutamente inexactos del señor Fernández Flórez en "A B C", contra el Banco de España, en el único punto de vista que a nosotros nos interesa, de ser éste depositario del crédito público y del prestigio de la nación, pero lo diferimos para la próxima crónica, por ser ya ésta demasiado extensa.

Si apuntáramos que el señor Fernández Flórez enfoca el asunto haciendo creer a los lectores de "A B C" que el privilegio de emisión de billetes no reporta al Estado otro beneficio que los 7'5 millones por el interés que el Estado no paga sobre los 150 millones del préstamo gratuito que le hizo el Banco en 1891. Y la verdad es que el Estado tiene todos los años mayor participación en los beneficios del Banco—algunos años hasta 30 millones de pesetas más—que los accionistas del Instituto de Emisión, sumando nada menos que 400 millones de pesetas percibido por el Estado del Banco de España en los últimos años, a razón de un promedio de unos 50 millones de pesetas anuales, sin el beneficio que apunta el señor Fernández Flórez a otros que éste desconoce.

J. G. Aguirre Ceballos,

Redactor-jefe de "El Financiero".

SUMARIO DE "EL FINANCIERO" CORRESPONDIENTE AL DIA 14 DE NOVIEMBRE

Un padrastro financiero. Abusos del poder o mala fe profesional, por J. G. Ceballos Teresí.—La crisis exterior de la peseta. Un libro de don Salvador Canals. III: Juicio del señor Sánchez de Toca, por C. T.—Del Monopolio de Petróleos, por Máximo D'Oyervide.—Sobre el cambio internacional. Opiniones y comentarios.—La cuestión de la moneda. En el período de preestabilización. Necesidad de una reacción energética.—La evolución económica belga. La guerra y la restauración.—Previsión: Daños por incendios en la industria cervecera alemana, por Pablo Biéger. Notas varias.—Mercados monetarios, por G. A. C.—La Junta del Banco Español de Crédito.—Avisos oficiales.—Bolsa de Bilbao, por Amadeo B. Rodés.—Bolsa de Madrid, por Amadeo M. de Mendiluce.—Bolsa de Barcelona, por Juan B. Rodés.—Bolsa de Madrid, por M. Martínez Barragán.—Notas financieras y mercantiles: Impresiones de la semana: La situación política, económica y financiera. Notas varias.—Mercados, Agricultura y Ganadería: Situación de los mercados agrícolas.—Ingeniería: Las industrias militares se transforman en industrias civiles. Notas varias.—Ferrocarriles: Notas varias.—Pesca y conservas: Un salón náutico en Madrid. La pesca en España. La pesca en el extranjero. Información general.—Arancales y Aduanas: Notas varias.—Importación y exportación: Notas varias.—De todas partes.—Balances: Banco de España.—Suplemento de cotizaciones bursátiles nacionales y extranjeras, Juntas, sorteos, subastas y concursos.

Si su Sastre le sirve bien

NO LO CAMBIE POR NINGUNO, PERO SI NO LE SATISFACE, PRUEBE EN LA

Sastrería GORDILLO

Meléndez Valdés, 24 BADAJOZ

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
habitante en _____
calle _____ núm. _____ se suscribe a
Correo Extremeño por _____ (1)
de _____
de 193__.

El suscriptor
Remite este boletín a la Administración del periódico en el primer franqueto con sello de dos céntimos.
(1) Trimestre o año

HUEVOS

¿Quiere V. tenerlos durante el invierno?

No pierda el tiempo y adquiera gallinas de gran postura en la

GRANJA PIMPOLLARES

Kilómetro 8.--Carretera de Badajoz a Olivenza

"La Corchuela" BADAJOZ

CORREO EXTREMEÑO

SESION DEL PLENO

El Pleno prosiguió la discusión de los presupuestos municipales

La discusión del presupuesto de ingresos es aún más accidentada que la del de gastos

Las actitudes oratorias de algunos señores concejales inclinan al presidente a tomar una medida para reprimirlas

Ayer volvió a reunirse el Pleno del Ayuntamiento para continuar la discusión de los presupuestos.

Preside el señor Galache, que tiene a su izquierda al secretario, señor López Moreno, y a su derecha al interventor de Fondos, señor Sánchez Iglesias.

Asisten los señores Castellano, Gervás, Ramos, Mendoza, Serrano, Cerezo, Alvarez Sánchez, Bigeriego, López-Lago, Rabanal, López Doncel, Aguilar, Sánchez Galache, Porras, Salas, Machín, Alvarez Delgado, Joven, Vázquez, Medina, Albarrán e Izquierdo.

RENTAS DE FINCAS

Aprobadas las dos primeras partidas del capítulo primero referentes a las rentas de fincas, hace la primera interrupción el señor Rabanal al enunciarse el capítulo tercero, que se refiere a las 50.000 pesetas consignadas a la renta que se calcula producirán las once casas baratas de la avenida de Joaquín Costa.

Se opone a esa partida porque cree firmemente no estarán terminadas las obras para primero de año, o aun en caso de que estuvieran, es muy problemático afirmar que se arrendarán todas; y no es eso sólo, sino que además tiene referencias de que las citadas construcciones no ofrecen las necesarias garantías de seguridad, pidiendo que antes de hacerse entrega de ellas se efectúen, a conciencia, las pruebas de resistencia convenientes todas, y no es eso sólo, sino que además.

Al llegar a este punto el señor Rabanal hace alusión al derrumbamiento acaecido en Madrid recientemente en la calle Alonso Cano.

El señor Galache contesta que, por lo visto, el proponente ignora que esas obras que el Estado recibe y paga han de ser reconocidas, además de por el técnico municipal, por un arquitecto del Estado, que es el que en realidad ha de certificar de si tienen o no condiciones para ser habitadas.

Considera que la partida consignada es más bien corta, ya que los tipos de arriendo que se han fijado son bajos.

Agrega que en una ocasión recibió varias denuncias en el sentido que apunta el señor Rabanal, que dieron lugar a una inspección del arquitecto provincial, cuyo técnico dió dictamen favorable.

Interviene el señor Vázquez anunciando que más adelante hablará de esta cuestión, que él considera importantísima, pero que ahora su intervención no tiene más objeto que preguntar a la presidencia a qué se debe la diferencia notada de 75.000 pesetas que figuraban en el presupuesto anterior a 50.000 que constan en éste, y como supone que para consignar esa cantidad se habrán basado en el tipo de arriendo impuesto, pregunta cuáles han sido las cantidades que han servido de base para el cálculo.

El señor Galache, insistiendo en lo manifestado anteriormente, repite que se han consignado los tipos más bien bajos, a saber: 45, 55 y 65 pesetas.

Aclarada esta consulta, el señor presidente solicita la aprobación de la partida, la que se concede, con el voto en contra del señor Rabanal.

Se aprueba a continuación la partida número cuatro, pasando al artículo siguiente, que trata de

CENSOS

Aceptada la partida quinta, hace constar el señor interventor que a la partida sexta, referente a lo que se calcula como renta por el canon sobre terrenos del ejido ansarero de San Roque cedidos a particulares, que

constaba con 3.000 pesetas, la Comisión de Hacienda, incluyendo también los productos de venta, aumentó la partida a 6.000 pesetas.

Se aprueban las siguientes partidas, hasta la 12, con la única inclusión por la Comisión de Hacienda de dos partidas, una referente a los intereses del capital invertido en el Matadero Industrial de Mérida, de 200 pesetas, y la otra de la renta que puede producir el alquiler de los quioscos de San Francisco, que fijan en 1.100 pesetas.

POR UNA ERRATA DE IMPRENTA SE PONE EN EVIDENCIA UN CONCEJAL

Al dar lectura a la partida 13, relativa al canon sobre el subsuelo y acerado de la plaza de la Soledad que tiene ocupado don Manuel Cancho, pide la palabra el señor Joven solicitando detalles a la presidencia de por qué en el presupuesto del año actual consta con 360 pesetas y en el que se discute solamente figuran 300.

A ello contesta el señor Galache que se debe simplemente a un error de imprenta, como podrá comprobar el señor Joven por el arrastre de la suma.

Se aprueban las partidas 14 y 15, reduciendo esta última, que se refiere a las pagas que se anticipan a los funcionarios municipales, a la cantidad de 25.000 pesetas.

Pasan sin enmienda las siguientes partidas hasta la número 25, que se refiere a las 25.000 pesetas de la tasa sobre vigilancia especial de establecimientos.

A esta partida se habían presentado dos reclamaciones, una de varios dueños de los puestos de refresco sitos en la cabeza del Puente y otra de don José Doncel Sajara, que son desestimadas, con los votos en contra de los señores Vázquez y Joven.

LOS PERMISOS PARA OBRAS

A la partida 26, que trata de las 6.000 pesetas que se calculan como ingreso por las licencias que se expidan para ejecución de obras, manifiesta su oposición el señor Vázquez, porque cree no contribuyen más que a crear dificultades y a causar molestias a los solicitantes con los trámites a que se les obliga, lo que se traduce en un retrasamiento para los que han de efectuar las obras, con evidente perjuicio para los obreros.

El señor alcalde le contesta que los trámites pocas molestias pueden causar, puesto que se sigue el criterio de despacharlos dentro de la misma semana, lo que no cree sea ningún retraso considerable.

Interviene el señor Rabanal para pedir que se supriman, y a ser posible que se dicten medidas conducentes a dar facilidades, con lo cual se fomentaría el espíritu de edificación.

Responde el señor Galache que nada se lograría con suprimirlos, pues siempre quedaría en pie el impuesto del Estado.

Llevado el asunto a votación, se acuerda persista la partida, con los votos en contra de los señores Vázquez, Joven y Rabanal.

En la partida 27 hay interpuestas dos reclamaciones, una de don José Doncel Sajara sobre la tasa de inspección y reconocimiento de las substancias alimenticias y otra de don José María Alvarez Buiza, referente a las reses sacrificadas en el Matadero, siendo ambas desestimadas.

EL IMPUESTO DE PESAS Y MEDIDAS

Al leerse la partida 29, de 50.000

en que se calcula habrá de producir el uso obligatorio de pesas y medidas, pide la palabra el señor Vázquez para impugnarla, pues considera que es inmorale que el Ayuntamiento cobre un impuesto por un servicio que no realiza.

El señor Alvarez Delgado, en una extensa exposición de datos y fechas, concluye por afirmar que no está plenamente convencido de que ese impuesto sea perfectamente legal.

El señor Galache ordena se dé lectura a una Real orden del 15 del pasado mes de octubre en que le autoriza para continuar efectuando la recaudación por este concepto, con la única condición de ingresar en el Tesoro el 10 por 100 de la recaudación.

Para corroborar aún más su afirmación, manifiesta al señor Alvarez Delgado que habiendo sido revisados los presupuestos por la Delegación de Hacienda, no hubieran dejado pasar esa partida si existiera la ilegalidad a que dicho señor se refería.

El señor Alvarez Delgado insiste en su proposición, asegurando que no ha leído citada Real orden en ningún documento oficial que le ofrezca las necesarias garantías, dando fuerza legal a la comunicación leída por el secretario.

Con este motivo se promueve una prolongada discusión en la que toman parte varios señores concejales, después de la cual el señor Galache hace constar que si no se ejerce la debida vigilancia en este servicio, que es lo que parece reprochar los señores Vázquez y Alvarez, es precisamente para evitar molestias al público.

Como no se llega a un acuerdo, la presidencia pone el asunto a votación, resultando aceptada la partida, con los votos en contra de los señores Rabanal, Vázquez, Joven y Alvarez Delgado.

Para sin discusión la partida 30, y al llegar a la 31, que trata de la

INSPECCION Y RECONOCIMIENTO SANITARIO DE SUBSTANCIAS ALIMENTICIAS

después de darse lectura a una reclamación de don José Doncel Sajara, que es desestimada, pide la palabra el señor Vázquez para impugnar dicha partida, por la misma razón expuesta anteriormente, esto es, porque no se lleva a efecto.

Afirma que es un resurgimiento del impuesto de Consumos y que no siendo obligatoria, debe suprimirse.

El señor Machín, visiblemente molesto por las frecuentes interrupciones y oposiciones a los distintos arbitrios, manifiesta que reconoce que estos servicios no se realizan con la escrupulosidad debida, y que si él hubiera tenido el espíritu de polémica que manifiestan los señores Vázquez, Joven y Alvarez Delgado, se hubiera dedicado a pedir aumento en todas las partidas de gastos, pero ¿y los ingresos? Agrega que el Ayuntamiento, por muy liberal que sea, no tiene más remedio que acogerse a estos ingresos, más o menos rígidos, que caen dentro de lo consignado por el Estatuto.

El señor Vázquez se extiende en consideraciones, impugnando esta apreciación del señor Machín e insistiendo en que el Estatuto no obliga, sino que concede al Ayuntamiento la facultad de adoptarlo o no.

Trata de llevar el señor Galache al convencimiento de los señores que discuten la manera sistemática en que algunos efectúan la reclamación, pues la que se ha discutido del señor Doncel se refiere a una subida de un céntimo en unidad.

Como aun así no logra apaciguar los ánimos, se pone el asunto a votación; primero, la resolución de la Comisión

de Hacienda con respecto a la instancia del señor Doncel Sajara, y después, en lo que se refiere a la partida propiamente dicha, desestimándose la instancia y quedando aprobada la partida, con los votos en contra de los señores Vázquez, Joven y Alvarez Delgado.

Se aprueban sin reparos las siguientes partidas, hasta la 34.

LOS SERVICIOS DEL MATADERO

Al llegar a la citada partida, en la que se consignan 180.000 pesetas, lo que se calcula producirán estos servicios, se da lectura a una instancia de don José María Alvarez Buiza, vicepresidente de la Unión Mercantil, en la que reclama contra el arbitrio sobre la carne de las reses sacrificadas en el Matadero, impugnando también la tarifa de servicios, cuya reclamación es desestimada.

Pide la palabra el señor Joven para rechazar los aumentos referentes a estas tarifas, haciendo consideraciones que vienen a coincidir en que contribuyen a elevar los precios de las substancias.

Al llegar a este punto de la discusión se levanta el señor Medina, y en un tono enérgico, se lamenta que haya señores concejales que no asisten a los Plenos más que con la idea de buscar los efectos de la galería, oponiéndose sistemática y ensañadamente a toda clase de arbitrios.

Dice que él no viene con las mismas miras, pues si así fuese, hubiera votado a favor de la instancia en que reclama el vicepresidente de la Unión Mercantil.

Termina diciendo que no se puede ir de ese modo contra los arbitrios, pues se aumentaron las partidas de gastos, y si se continúan impugnando los ingresos, no se logrará el debido equilibrio en los presupuestos.

Interviene el señor alcalde para exponer que la Comisión no ha hecho más que restablecer las tarifas que existían en el año 1927, pero si alguna elevación se observa en ellas, hay que tener en cuenta las importantes reformas que se llevan a efecto en el Matadero, y que tienden a mejorar los servicios en todos los conceptos, y especialmente en el de higiene.

Quisiera—agrega—que los señores Vázquez, Joven y Alvarez, le dijese cómo habiendo aumentado un presupuesto, cuya totalidad votaron en contra, aún continúan pretendiendo rebajar partidas de los ingresos.

A esto se levanta el señor Alvarez Delgado, manifestando decididamente, y asegurando, que el déficit que resultará se podía cubrir imponiendo el reparto vecinal por la cantidad que faltare, asegurando que suponiendo que fueran unas 200.000 pesetas, estaban fácilmente recaudadas para el mes de mayo. Como estas afirmaciones del señor Alvarez provocarán un revuelo y murmullo entre los concejales, pide la palabra el señor Vázquez, y dirigiéndose al alcalde, le manifiesta que en las posiciones distintas en que se encuentran, negándose el alcalde a aceptar el reparto, en contra de la opinión de algunos concejales, aun a su pesar, habrá que terminar por ir a eso, al reparto.

El señor Bigeriego se levanta para rogar a la presidencia pida que las ex-

posiciones se hagan concretamente, pues se pierde un tiempo precioso, retrasándose lamentablemente la discusión de los presupuestos en lo que realmente interesa, inclinándose a divagaciones que no pueden llevarse a efecto a estas alturas.

Le contesta el señor Galache, que si no ha tomado ya una medida a ese respecto, es porque no quiere puedan suponerse coarta la libertad de palabra de los concejales, pero que reconociendo lo justa de la petición, procurará atender el ruego que el señor Bigeriego hace.

Continúan aprobándose sin interrupción hasta la partida 34, en la que la Comisión de Hacienda propone un aumento de 2.364 pesetas por las mantanzas a domicilio.

Pasa: sin objeción alguna hasta la partida 44, inclusive.

OCUPACION DE VIAS PUBLICAS

Al llegar a la partida 45, el señor Vázquez, refiriéndose a los conceptos que integran todas estas partidas, dice que manifiesta su voto en contra por las razones anteriormente expuestas de que tienden a hacer menguar el número de obras de albañilería. Siguese aprobando las demás partidas hasta el capítulo noveno, con la sola interrupción de la lectura de una instancia de los dueños de puestos de refrescos, que reclaman contra los arbitrios que le atan, y que es desestimada.

PARTICIPACIONES EN TRIBUTOS NACIONALES

Se aprueba sin enmienda el capítulo noveno, íntegro, que se refiere a cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales y provinciales.

IMPOSICION MUNICIPAL

Al ir a comenzar la lectura de este capítulo, se levanta el señor Alvarez Delgado, proponiendo a la presidencia que suspenda la sesión.

El señor Galache, con aquiescencia de varios concejales, insiste en continuar la sesión hasta terminar los ocho o diez capítulos que faltan para la terminación del presupuesto, y al dar lectura a la primera partida del mismo referente al impuesto sobre bebidas espirituosas y comenzar el siguiente referente al arbitrio sobre carnes, se entabla una discusión en la que intervienen varios concejales, la cual interrumpe el señor Bigeriego para manifestar que habiéndose ausentado algunos señores concejales, pide se suspenda la sesión por no ser válidos los acuerdos, quedando aplazada la continuación para esta tarde a las seis y media.

La sesión dió fin a las nueve y veinte de la noche.

RUEGO ATENDIDO

Agradecemos al señor Galache que, atendiendo nuestra indicación de ayer, ordenara fueran puestos bancos en la parte destinada al público.

¡GRAN ACONTECIMIENTO EN EL CAFÉ MERCANTIL!

En vista de la buena acogida que el público selecto de nuestra ciudad dispuso al «The dancing» celebrado el pasado viernes en este Café, mañana jueves tendrá lugar el tercero, que también será amenizado por la notable Orquesta «Relámpago», de negros cubanos, que tantos éxitos viene cosechando. Como final de fiesta el grácil jazzbanista Emilio Araujo bailará el charleston. Hasta las cinco de la tarde se podrán hacer pedidos de mesas al encargado del mostrador.